



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 38

28 de diciembre de 2016

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

Sesión celebrada el miércoles, 28 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

Elección del Secretario primero de la Comisión.
(Num. exp. 541/000011)

Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000055)
Autores: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) Y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)
- Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000088)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre la política a desarrollar por su Departamento.
(Núm. exp. 711/000106)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000123)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000138)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 38

28 de diciembre de 2016

Pág. 2

- Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000166)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

 - Comparecencia de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000179)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 38

28 de diciembre de 2016

Pág. 3

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión.

ELECCIÓN DEL SECRETARIO PRIMERO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000011)

El señor PRESIDENTE: Como la señora ministra está a punto de llegar, vamos a aprovechar el poco tiempo que queda para que esté con nosotros para proceder a la elección del secretario primero. Como saben, el senador Priego Chacón, del Grupo Popular, renunció a la plaza de secretario primero, y el Grupo Popular propone como nuevo secretario primero a don Juan Carlos Álvarez Cabrero.

¿Están de acuerdo sus señorías con esta propuesta? (Asentimiento).

Queda designado el señor Álvarez Cabrero como secretario primero. Le ruego que ocupe su sitio en la mesa.

Antes de pasar al siguiente punto, ya que algunos compañeros tienen prisa por compromisos de vuelo, quiero informarles de cómo se va a desarrollar la comparecencia de la señora ministra, que ha sido a petición propia y de otros grupos políticos. En primer lugar, intervendrá la ministra por tiempo indefinido —esperemos que no sea largo—; después los grupos, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos cada uno. En el grupo en el que vayan a intervenir varios portavoces tendrán que repartirse los tiempos. A continuación hará uso de la palabra la ministra y después habrá otro turno para los grupos políticos por tiempo de cinco minutos. O sea, la primera intervención de los grupos será de diez minutos y la segunda de cinco. Y cerrará la comparecencia la señora ministra.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000055)

AUTORES: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA, (GPMX) LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) Y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000088)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000106)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000123)

AUTOR: GOBIERNO

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000138)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000166)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000179)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: Bienvenida, señora ministra.

Creo que es la primera ministra o ministro que viene a comparecer al Senado. Por tanto, aunque sea el día 28 de diciembre, le agradecemos mucho que venga a informarnos de su programa a petición propia y a petición de los senadores Alegre Buxeda, Crisol Lafront y Marcos Arias, del Grupo Mixto, y Cleries i González, también del Grupo Mixto; del Grupo Socialista; del Grupo Popular; del Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Señora ministra, en primer lugar, intervendrá usted por el tiempo que estime oportuno; a continuación, tendrán un turno los grupos por tiempo de diez minutos. Como van a intervenir varios portavoces por el Grupo Mixto, se lo tendrán que repartir; procuraremos ser un poco generosos, pero les ruego que se pongan de acuerdo y que no se extiendan mucho. Después volverá a hacer uso de la palabra usted; a continuación habrá otro turno de intervención de los grupos por cinco minutos y finalmente cerrará usted la comparecencia.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a sus señorías su presencia en esta comisión, ante la que comparezco por primera vez en esta legislatura y a la que garantizo de nuevo mi colaboración y la de todo el equipo del ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Quiero agradecer también al presidente Mariano Rajoy que haya vuelto a encomendarme la responsabilidad de dirigir las políticas competencia del ministerio, a las que voy a seguir dedicando todo mi esfuerzo y entrega, contando siempre, como hasta ahora, con la participación de todos, y cuyos principales ejes voy a presentar a continuación.

Uno de nuestros objetivos es profundizar en el trabajo realizado durante los últimos casi cinco años, así como impulsar nuevas actuaciones para seguir mejorando la estabilidad y la competitividad del sector agroalimentario y la sostenibilidad y la rentabilidad de la actividad de nuestros pescadores.

Creo, sinceramente, que la X Legislatura fue excepcionalmente productiva por la puesta en marcha de muchas iniciativas de enorme calado que han supuesto un salto cualitativo en beneficio de los sectores cuyos intereses defendemos desde el ministerio; iniciativas cuyo desarrollo debemos culminar y que hay que completar con otras para hacer frente a los desafíos que se plantean.

Antes de entrar en las materias objeto de esta comparecencia permítanme hacer mención, como hice en el Congreso de los Diputados, de la situación que han vivido las poblaciones de municipios de la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y de las provincias de Almería, Málaga, Cádiz y Huelva, en la comunidad autónoma andaluza, y Albacete, en Castilla-La Mancha, como consecuencia del intenso temporal de lluvias de la pasada semana, lamentablemente con pérdida de vidas humanas, a cuyos familiares quiero transmitir desde aquí mis condolencias.

El Consejo de Ministros el pasado viernes aprobó un acuerdo por el que se declararon zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil a las comunidades autónomas de Valencia, Murcia e Islas Baleares, así como a las provincias de Almería y Albacete, adoptándose las medidas correspondientes para reparar los daños causados por las inundaciones ocurridas desde el pasado 17 de diciembre. Este acuerdo se suma al aprobado el 9 de diciembre como consecuencia de inundaciones y pedrisco en Andalucía, Comunidad Valenciana y Extremadura.

Quiero destacar en esta comisión que el ministerio ha instado a Agroseguro a que actúe con la mayor diligencia en la peritación. Se han reforzado los equipos de peritación desplazando cien peritos desde otras zonas de España para que todos los siniestros estén pagados antes de final de enero. De la misma manera, se están haciendo evaluaciones de los daños, que se acaban de iniciar, pero conforme la situación mejore se podrá valorar con mayor precisión para adoptar lo antes posible las medidas correspondientes para reparar los daños causados.

Señorías, entrando ya en las líneas generales de la política del departamento, voy a comenzar por el sector agroalimentario y recordando algunos indicadores que avalan la evolución positiva en estos años: 2011 se cerró con un volumen de exportación de 31 000 millones de euros; en el último año, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se han superado los 45 500 millones de euros de exportaciones. Al comienzo de la X Legislatura el sector agroalimentario representaba el 8 % del producto interior bruto nacional, hoy supone el 10 %. La renta agraria se ha incrementado en un 5,1 % en 2016, alcanzando un valor de 25 255 millones de euros. Según la primera estimación oficial, esto supone un 13,7 % más que en el año 2011. En definitiva, hoy el sector agroalimentario español crea más riqueza en el medio rural y es cada vez más competitivo en los mercados internacionales. Ello es resultado de un trabajo intenso, fruto de la colaboración de todos, y que, desde luego, no ha sido fácil. No ha sido fácil, en primer lugar, porque cuando asumimos las responsabilidades de Gobierno nos encontramos con unas propuestas para la reforma de la PAC que no eran nada favorables a los intereses españoles. Hubo que trabajar mucho con la Comisión y con el Parlamento europeos y tejer alianzas con otros Estados miembros para conseguir modificarlas. Logramos así una financiación de más de 47 000 millones de euros para España, que garantizan un nivel de apoyo estable para nuestros agricultores y ganaderos hasta el año 2020.

Pero el elemento esencial para garantizar la sostenibilidad del sector debe ser el mercado, porque de ahí proceden más del 70 % de las rentas. En este ámbito también se ha avanzado de manera muy importante, en primer lugar, con la aprobación y desarrollo de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. La Agencia de Información y Control Alimentarios, la AICA, como organismo supervisor de la ley, está hoy plenamente operativa y lleva a cabo programas de control en todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Se ha fomentado también el asociacionismo y la integración cooperativa con la aprobación de la Ley 13/2013, que ha permitido mejorar la capacidad productiva, comercial e industrial. Asimismo, se ha llevado a cabo un trabajo muy importante en materia de desarrollo rural con la puesta en marcha de un programa nacional que ya está en vigor y cuenta con una dotación de 435 millones de euros. Este programa incluye importantes medidas de ámbito supraautonómico, algunas ya iniciadas, como caminos naturales o las relacionadas con la prevención y restauración de espacios forestales tras grandes incendios, además de las convocatorias para fomentar la integración asociativa a través de la figura de las entidades asociativas prioritarias y para la creación de los grupos operativos dentro de la Asociación Europea para la Innovación.

Se ha avanzado mucho en materia de sanidad de la producción agraria, porque, como saben sus señorías, un alto nivel sanitario no solo mejora la rentabilidad de las explotaciones, sino que permite aumentar las oportunidades comerciales. En estos cinco años nuestra posición en los mercados exteriores ha mejorado mucho. Hoy exportamos vino y aceite de oliva a 160 países; carne de porcino, a 108; cítricos, a 79; frutas de pepita, a 71 y frutas de hueso, a 69. Estas breves pinceladas de lo que fue la X Legislatura demuestra algunos de los avances conseguidos para el sector, pero somos conscientes de que aún queda mucho trabajo por hacer. Sabemos que en los próximos años el sector agroalimentario español deberá hacer frente a nuevos retos, entre ellos una nueva reforma de la política agrícola común que se comenzará a negociar en esta legislatura y se aplicará a partir de la década que viene.

La cada vez mayor integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático en las políticas sectoriales, los desequilibrios en la cadena alimentaria generados por el exceso de concentración en determinados eslabones que afectan a la sostenibilidad del conjunto, la consolidación de nuestra presencia en los mercados internacionales, mercados cada vez más abiertos y que exigen mayor competitividad, y el relevo generacional, promoviendo el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, que sea atractivo para nuestros jóvenes y mujeres son desafíos importantes, sin duda

alguna, pero contamos con un sector con enorme capacidad. De manera que con las medidas adecuadas, y gracias al trabajo de todos, estos desafíos pueden convertirse en la mayor oportunidad para que el sector agroalimentario español siga ganando puestos en el mundo y generando con ello desarrollo económico y empleo en las zonas rurales. Vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos en lograrlo, manteniendo como hasta ahora la máxima colaboración con todos en el objetivo común de hacer la actividad agraria más atractiva para nuestros jóvenes y de crear riqueza y empleo en el medio rural. Para ello trabajaremos en distintas líneas con los siguientes grandes objetivos. Me referiré, en primer lugar, a la revisión de la política agrícola común, sobre la que la Comisión lanzará una consulta pública a principios del año 2017, a la que seguirá en otoño próximo una comunicación sobre el futuro de la PAC.

El ministerio se va a involucrar en el proceso de reforma desde el inicio trabajando con todos los implicados. Para ello, lo primero será fijar la posición española. Con este fin celebraremos en el primer trimestre de 2017 una gran conferencia sobre el futuro de la PAC abierta a todos los agentes del sector y que nos servirá de base para elaborar posteriormente una propuesta de posición española ante una futura reforma de la PAC. Esta propuesta será presentada y debatida con las organizaciones agrarias en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural con objeto de lograr el mayor consenso posible en la defensa de los intereses de nuestro sector agrario.

A lo largo de todo el proceso trabajaremos estrechamente, en primer lugar, con la Comisión Europea, puesto que de ella han de partir las propuestas de reforma, y mantendremos todos los contactos necesarios con los máximos responsables comunitarios para trasladarles nuestras inquietudes e intereses con objeto de que queden recogidos en la medida de lo posible en sus propuestas legislativas. Colaboraremos también con el resto de Estados miembros, porque, sin duda, nuestra posición se verá tanto más fortalecida cuantos más apoyos podamos sumar, para lo que será clave encontrar puntos de encuentro con nuestros aliados. En esta tarea contamos con una cierta ventaja porque fruto del trabajo de los últimos años, España tiene hoy mejor posición tanto ante las instituciones comunitarias como con nuestros principales socios de la Unión Europea, lo que es determinante para facilitar este diálogo. Todo ello —como ya hicimos para la reforma anterior— lo haremos con la máxima transparencia y colaboración con las comunidades autónomas y organizaciones profesionales agrarias.

Nuestro objetivo final debe ser seguir garantizando unas condiciones de estabilidad adecuadas para nuestro sector agrario, lo que pasa por introducir los ajustes necesarios en el modelo actual sin que ello suponga su ruptura. Las ayudas directas deberán seguir jugando un papel muy importante en el mantenimiento y la estabilidad de las rentas de los agricultores y apoyaremos que sigan siendo financiadas completamente por el presupuesto comunitario.

La defensa de los intereses del sector agrario ante las instituciones comunitarias será, por tanto, línea fundamental de trabajo en esta legislatura. Como lo será también, en apoyo de las rentas de las explotaciones, la política de los seguros agrarios. Se trata de una política de vital importancia para la actividad agraria en España, muy condicionada por la variabilidad climática y por fenómenos meteorológicos adversos que pueden causar grandes daños en las producciones. Por ello es fundamental el apoyo al sistema de seguros, que se ha consolidado como un instrumento clave para estabilizar las rentas de los agricultores y ganaderos españoles. El actual sistema de seguros agrarios combinados abarca ya la práctica totalidad de las producciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, y se ha ido adaptando para dar respuesta a las necesidades del sector mediante una amplia gama de opciones de aseguramiento, que cubren tanto daños específicos como pérdidas de rendimiento en algunas producciones. En los próximos ejercicios seguiremos trabajando para mantener y mejorar en lo posible nuestro sistema de seguros agrarios. Estudiaremos las posibilidades de una nueva línea que permita cubrir las pérdidas de ingresos, así como un seguro frente a pérdidas provocadas por catástrofes naturales con daños por debajo del 30 %.

Señorías, al margen de las políticas de apoyo a las rentas, el elemento central de los ingresos de las explotaciones ha de ser, sin ninguna duda y cada vez lo es más, el mercado. En este sentido, tanto con la futura revisión de la PAC como con actuaciones en materia de política nacional, debemos favorecer el cambio gradual hacia una agricultura más competitiva; más orientada al mercado e internacionalizada —porque, insisto, el mercado es la principal fuente de riqueza para el sector y ya hemos demostrado nuestra capacidad para acceder a nuevos destinos—; más innovadora y con capacidad de incorporar nuevas tecnologías en los procesos productivos; con más presencia de jóvenes y mujeres, que han de ser los principales protagonistas de todos estos cambios, y más respetuosa con el medioambiente y el clima, no solo porque estos aspectos van a estar cada vez más presentes en todas las políticas sectoriales y desde luego en esta próxima reforma de la PAC, sino porque debemos trabajar para que la agricultura sea parte cada vez más de la solución en la lucha contra el cambio climático. Por ello, desarrollaremos una

estrategia de agricultura, clima y medioambiente, en la que incorporaremos al sector forestal, con el fin de alinear los objetivos de la política agraria con el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de clima y medioambiente, lo que puede suponer, sin duda, un elemento adicional para reforzar nuestra competitividad en los distintos mercados.

Para lograr los objetivos que acabo de mencionar, abordaremos entre otras las siguientes actuaciones: en primer lugar, la puesta en marcha de un plan estratégico global para el sector agroalimentario español. Se pretende establecer objetivos de crecimiento macroeconómicos en el sector para el horizonte 2027, promoviendo medidas concretas que puedan ayudar a los distintos sectores en su consecución. El programa deberá tener un enfoque de conjunto para todo el sector agroalimentario partiendo de los instrumentos de los que ya disponemos a través de la PAC y de la política nacional e incluyendo nuevos programas de apoyo, regadíos, ordenaciones sectoriales, inversiones en explotaciones, industrias, innovación e investigación, entre otros. Un programa de esta naturaleza requerirá de un amplio grado de diálogo y colaboración con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias.

Otro eje de actuación en el que vamos a seguir avanzando es el refuerzo de la posición de los productores en la cadena alimentaria. Para ello, el Observatorio de la Cadena Alimentaria llevará a cabo actuaciones dirigidas a mejorar la transparencia en los mercados, ofreciendo periódicamente a los operadores la mejor información disponible relativa a las transacciones que se realizan a lo largo de toda la cadena. Impulsaremos nuevas medidas dirigidas a favorecer la integración de la oferta, lo que permitirá a nuestros agricultores y ganaderos situarse en una mejor posición negociadora dentro de la cadena alimentaria. Así, trataremos de conseguir el máximo desarrollo de la Ley de integración cooperativa, buscando facilitar la creación de entidades con dimensión suficientemente relevante como para dotarlas de mayor capacidad negociadora y de competencia en los mercados. Para lograrlo buscaremos la máxima colaboración con las comunidades autónomas en el marco del desarrollo del Plan Estatal de Integración Asociativa para el periodo 2015-2020 para dar el mayor impulso a la integración tanto en el ámbito autonómico como nacional y, por supuesto, con la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España, con quien pretendemos definir los objetivos y líneas de trabajo para el establecimiento de un marco estratégico de cooperativismo que contribuya a ampliar el grado de implantación de estas entidades en el sector. También se reforzará la integración sectorial en torno a las interprofesionales, apoyando la creación de estas organizaciones en los sectores cuyas asociaciones representativas lo soliciten y se velará por su adecuado funcionamiento y por la correcta aplicación de las extensiones de norma que se establezcan. Para lograrlo se establecerá un grupo de trabajo permanente sobre interprofesionales, con la participación de las organizaciones reconocidas, en el que se impulsarán actuaciones de colaboración que contribuyan a un mejor logro de sus objetivos.

Por otra parte, en el marco del desarrollo de la Ley de la cadena alimentaria trabajaremos para contribuir a aportar soluciones a las situaciones de venta a pérdidas. Como sabrán sus señorías, la venta a pérdidas es una práctica prohibida por la Ley 7/1996, de ordenación del comercio minorista. Su control y la correspondiente capacidad sancionadora recaen en las autoridades responsables de comercio y consumo de las comunidades autónomas. Se trata, por lo tanto, de un ámbito de competencia autonómica. No obstante, el ministerio, consciente del impacto que esta práctica tiene sobre los productores, va a colaborar en la medida de lo posible, en su resolución con las siguientes actuaciones: promoviendo la adopción de un protocolo para la resolución de incidencias en la cadena alimentaria entre organizaciones representativas de los productores, industrias y distribución para establecer un canal directo de comunicación que permita dar respuesta a estas prácticas desleales; impulsando entre los operadores de la cadena la incorporación a sus procedimientos de trabajo de los principios de compra responsable y gestión ética empresarial, en especial en todo aquello que hace referencia a las relaciones comerciales con los eslabones más débiles de la cadena; ampliando el programa de control de productos vendidos a precios normalmente bajos, manteniendo el actual seguimiento de la leche y del aceite e incorporando nuevos productos; impulsando instrumentos de arbitraje y mediación, como una cohorte de mediación y arbitraje especializado en el sector agroalimentario que sea capaz de dar respuesta a las previsiones contenidas en el código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria.

Otro elemento esencial para reforzar la posición de nuestro sector agroalimentario es la calidad. En este ámbito desarrollaremos un programa para la excelencia de la calidad alimentaria dirigido a incrementar el compromiso de los operadores con la calidad, la mejora de su garantía y el prestigio de nuestros alimentos en los distintos mercados. Este programa comprenderá diversos elementos, como son: completar el proceso de actualización de las normas de calidad comercial y de los productos alimentarios, culminando el importante avance logrado en estos años, para posteriormente poner en marcha, junto a las organizaciones

sectoriales, un proceso continuo de seguimiento y revisión de estas normas. Impulsar la formalización de un acuerdo sectorial por la calidad, en el que se pongan en marcha sistemas de autocontrol sectoriales en un marco de colaboración entre las organizaciones sectoriales y la Administración. Continuar trabajando en un elemento clave para nuestro sector, como es la calidad diferenciada, con la creación de un foro de calidad diferenciada que constituya un punto de encuentro entre los representantes de estas figuras de calidad, la distribución, los consumidores y la Administración.

En el ámbito de la calidad de las producciones agrarias, quiero también referirme a la agricultura ecológica, que cuenta con un alto grado de reconocimiento en los mercados exteriores. En el seno del foro dedicado a este modo de producción prepararemos una nueva estrategia para el fomento de la agricultura ecológica que contribuya a reforzar su desarrollo y expansión en nuestro país.

Para seguir ganando competitividad considero que hay dos elementos fundamentales: la innovación y la incorporación de jóvenes y mujeres. Pues bien, respecto al primero, uno de nuestros objetivos será impulsar el fomento de la innovación de la industria alimentaria. Para lograrlo vamos a promover, con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, la creación de un grupo de trabajo interministerial para el fomento de la competitividad de la industria alimentaria, grupo que facilitará el intercambio de información, contribuyendo a detectar las necesidades y oportunidades de la industria. Además, pondremos en marcha el panel de la innovación alimentaria previsto en el código de buenas prácticas en la contratación alimentaria. También la innovación, que es una prioridad transversal mediante la que se deben abordar desafíos relacionados tanto con la sostenibilidad económica como medioambiental, y para ello se ha diseñado la Asociación europea por la innovación de la agricultura productiva y sostenible como instrumento para acceder a la innovación y divulgarla en el sector. Se ha previsto la creación de más de ochocientos grupos operativos que desarrollen proyectos innovadores en todo el territorio nacional.

En cuanto al relevo generacional, las mujeres y los jóvenes serán el eje sobre el que pivote la estrategia nacional de modernización y diversificación rural, que abordaremos y que estará centrada en el apoyo al desarrollo de capacidades empresariales y de emprendimiento, así como de innovación. Con esta estrategia pretendemos incorporar 20 000 jóvenes en los próximos años, una estrategia que promueva no solo el relevo generacional en la agricultura, sino también la mejora técnica de la actividad agraria e impulsar la innovación en nuestras explotaciones. Además, desarrollaremos las medidas incluidas en el Plan para la promoción de las mujeres del medio rural 2015-2018, en el que participamos seis ministerios, con el objetivo de favorecer la visibilidad de la mujer, de promover el empleo y el emprendimiento femeninos, facilitar la participación en los órganos de decisión y apoyar a las asociaciones de mujeres del medio rural. Por otra parte, continuaremos trabajando para impulsar la formación de los profesionales del medio rural a través de los planes plurirregionales de formación y la promoción de las mujeres rurales. Con este mismo objetivo trabajaremos para mejorar la coordinación y seguimiento de los dieciocho programas de desarrollo rural, tanto para facilitar una posible aplicación del mecanismo de intercambio de fondos entre ellos, como de cara a la futura revisión de la PAC, para la que es indispensable disponer de un diagnóstico sobre el grado de ejecución, consecución de objetivos y principales efectos sobre el medio rural de las medidas incluidas en los PDR 2007-2013.

Con el fin de lograr una diversificación de las actividades y por tanto una mayor garantía de rentas y empleo y para seguir apostando por la creación de mayor riqueza en el medio rural, las infraestructuras rurales son otro elemento fundamental. Impulsaremos la aprobación de la estrategia nacional de regadío, centrada en su modernización, con el fin de adaptar la agricultura que utiliza esta importante herramienta a los nuevos desafíos del cambio climático, prestando especial atención a la mejora de las eficiencias energética e hídrica. Además, desarrollaremos el Plan director para los caminos naturales, en colaboración con otras administraciones implicadas, incluyendo nuevos trazados y completando así el trabajo realizado en estos años, que ha permitido construir más de 1800 kilómetros de caminos naturales y rurales, una alternativa para diversificar la economía del medio rural, al tiempo que se mejora la comunicación entre núcleos rurales. Por otra parte, se reforzarán las medidas de prevención y lucha contra los incendios forestales. En esta materia se han invertido en los últimos cinco años más de 400 millones de euros: 346 en extinción, 57 en medidas de prevención. Se trata de una cuestión prioritaria a la que seguiremos dedicando el máximo esfuerzo, manteniendo la colaboración con las comunidades autónomas que, como sus señorías saben, son competentes en esta materia. Desarrollaremos una estrategia forestal, junto con los actores del sector, que incluya entre otras medidas un programa de promoción de productos forestales, así como la puesta en marcha del Consejo Forestal Nacional, y trabajaremos en una estrategia nacional de caza, otra herramienta que puede contribuir a lograr una diversificación y mejora de las rentas del medio rural. Con la

colaboración de las comunidades autónomas, se establecerá un marco orientativo y de coordinación para la ordenación del aprovechamiento cinegético a escala nacional.

Y para cerrar este primer apartado de mi comparecencia, termino con la sanidad agraria, un ámbito fundamental, como decía al inicio, en el que tenemos tres grandes objetivos: mejorar el estado sanitario y fitosanitario de nuestras producciones, reforzar todos los elementos, programas de vigilancia, registro de explotaciones, trazabilidad, etcétera, todo aquello que nos permita seguir acreditando nuestra condición sanitaria frente a nuestros socios comerciales, y continuar trabajando para poner a disposición de nuestros operadores herramientas cada vez más sencillas que les permitan acceder a los certificados de exportación sin perder en ningún momento las garantías necesarias. Estas actuaciones nos permitirán afianzar la credibilidad como país ante nuestros socios comerciales, lo que es de gran ayuda a la hora de negociar el acceso a nuevos mercados y a las condiciones de exportación con terceros países. Otra de las líneas estratégicas en materia sanitaria para los próximos años será la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos en el ámbito veterinario, como elemento esencial de mejora de la sanidad ganadera.

En definitiva, señorías, muchas actuaciones para profundizar en los avances logrados en los últimos años, sobre todo para llegar juntos más lejos, porque todas ellas requieren de la colaboración de todos los agentes implicados y todas tienen como objetivo último contribuir a la mejora de la competitividad del sector en su conjunto, de manera que las producciones españolas estén en las mejores condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global, ya que este es el fin último de todas las medidas impulsadas, y lo es porque ello se traducirá en oportunidades de desarrollo y generación de riqueza y empleo, de modo que también jóvenes y mujeres encuentren en el medio rural oportunidades de futuro. Con ello contribuiremos a que el sector agroalimentario sea también cada vez más conocido y reconocido por el conjunto de los españoles dada su importancia económica, social y medioambiental. En este sentido, quiero recordar que, según el eurobarómetro de octubre de 2015, el 68 % de los españoles considera que la agricultura y el medioambiente son muy importantes para el futuro, y esto es un incremento de un 10 % sobre lo que pensaban los españoles dos años atrás.

Señorías, por la trascendencia que tiene para la agricultura, quiero finalizar este apartado haciendo también referencia en esta comisión a una cuestión de tanta importancia para nuestro país como es la política del agua, en concreto, al propósito del Gobierno de abrir en esta legislatura un proceso político inclusivo, participativo, para avanzar hacia un gran pacto nacional del agua, un proceso en el que trataremos de conciliar intereses diversos, lo que requerirá necesariamente de la contribución de todos, con actitud positiva y espíritu constructivo, para encontrar soluciones de forma conjunta que satisfagan el mayor número posible de necesidades; nuestro objetivo es atender y dar respuesta a la mayoría de situaciones. Y es un proceso que tendremos que desarrollar garantizando siempre el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva marco del agua en materia de planificación hidrológica. La puesta en marcha de los planes del segundo ciclo hidrológico permite que se abra un debate para abordar decisiones de Estado en materia de gestión del agua. Las soluciones que se planteen deben dar cabida a propuestas técnicas que permitan hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los diferentes recursos hídricos existentes en España, también deben asegurar la atención de las demandas de las cuencas deficitarias del país y garantizar el cumplimiento de los compromisos políticos y jurídicos asumidos con la Unión Europea, además de dotar al sistema español del agua de la suficiente estabilidad económico-financiera. De ahí que, como he señalado, el pacto debe basarse en el consenso y debe apoyarse en los acuerdos que adoptemos entre todos con comunidades autónomas y con los usuarios del agua; también debe ser consistente con la preparación del tercer ciclo de planificación hidrológica, ya iniciado en este año, conforme a las recomendaciones formuladas por la Comisión en el proceso de revisión de los planes del segundo ciclo y con el debate sobre la futura revisión de la Directiva marco del agua. El resultado de todo este proceso, en el que también esperamos contar con la colaboración de sus señorías, llevará a una actualización del vigente Plan hidrológico nacional y, en su caso, de la actual Ley de aguas.

Señorías, paso a continuación a la política pesquera. También en este ámbito la X Legislatura ha sido tremendamente beneficiosa para nuestro sector; hoy hay una gestión sostenible de los recursos pesqueros y nuestros pescadores tienen más posibilidades de pesca. En efecto, a lo largo de estos cinco años las posibilidades de pesca se han visto incrementadas en prácticamente un cien por cien en las especies más relevantes para nuestra flota, como la merluza, el gallo, el rape, la cigala, la anchoa, el jurel o la bacaladilla. En el último Consejo de Ministros de la Unión Europea, celebrado la semana pasada en Bruselas, logramos un aumento de las posibilidades de pesca para España de 41 000 toneladas, lo que supone un valor estimado de 44 millones de euros. Este resultado es fruto de la política impulsada por el Gobierno, basada en el mejor asesoramiento científico, en un control riguroso y en la defensa de un aprovechamiento

sostenible de los recursos, y se está traduciendo en una mejora de la rentabilidad y de las condiciones de pesca para nuestro sector. Asimismo, en la X Legislatura se aprobó el programa operativo del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que va a permitir una inyección de más de 2200 millones de euros en los años 2014-2020. A pesar de las restricciones presupuestarias, España recibe en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, para el periodo 2014-2020, 30 millones de euros más que en el periodo 2007-2013. En cuanto a los acuerdos de pesca entre la Unión Europea y terceros países de gran importancia política y estratégica, muy relevantes para la flota española de larga distancia, pasaron de doce a dieciséis.

Quiero destacar también el extraordinario avance que se ha producido en los sistemas de control cuyas deficiencias, detectadas a finales del año 2011, llevaron a la Comisión Europea a amenazar a España con el cierre de las pesquerías para los pescadores españoles. Y puedo confirmar lo anunciado la pasada semana en mi comparecencia en el Congreso: la Comisión ya nos ha comunicado oficialmente el cierre del plan de acción que tuvimos que poner en marcha para resolver esta situación después de cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Comisión Europea.

Señorías, España es una de las principales potencias pesqueras del mundo y es la primera de la Unión Europea. Además, la actividad pesquera sigue siendo indispensable para el asentamiento y desarrollo de la población en nuestro litoral. Nuestro objetivo para los próximos años es que nuestro sector pesquero sea cada vez más sostenible y competitivo, más generador de riqueza y de empleo, consolidando un futuro de crecimiento y de estabilidad. España ha logrado en estos años volver a ser un país serio y respetado. Basando todas nuestras reclamaciones en informes rigurosos, hemos podido defender con éxito los intereses del sector pesquero español. Para seguir haciéndolo necesitamos contar con el mejor asesoramiento científico. Es imprescindible disponer de la mejor información científica que solo es posible obtener trabajando en estrecha colaboración con las distintas instituciones y organismos de investigación de ámbito nacional e internacional. Para ello reforzaremos la colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, nuestro principal organismo asesor en materia científica. Prestaremos especial atención a la prohibición de descartes y a la obligación de desembarque que estamos afrontando con el mejor conocimiento científico.

El año 2019 es la fecha establecida para que deban retenerse a bordo todas las especies sometidas a limitaciones de captura y aquellas con tallas mínimas de captura en el Mediterráneo. El ministerio realizará todos los esfuerzos para que la aplicación de esta política suponga el menor perjuicio posible para la operatividad de nuestras flotas. Para ello también contaremos con los trabajos de la Mesa estatal para la eliminación de los descartes, que constituye un foro de diálogo ante el sector, científicos, ONG y administraciones. Desarrollaremos campañas científicas y experimentales destinadas al aumento de la selectividad de las técnicas de pesca empleadas en las distintas zonas. Además, redoblabremos esfuerzos en inversión, estudio y coordinación para tratar de solucionar uno de los escollos más problemáticos, el de las especies de estrangulamiento, que podría limitar la actividad de nuestras flotas. Participaremos activamente en los grupos regionales con otros Estados miembros para buscar soluciones comunes que puedan ser aplicadas por todos a nivel de la Unión Europea. Para ello utilizaremos los tres barcos de investigación pesquera y oceanográfica del ministerio con una media estimada de trescientos días al año de evaluación pesquera y cartográfica en caladeros nacionales e internacionales. Avanzaremos en el proceso de la información cartográfica obtenida a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de los distintos usuarios, administraciones y científicos.

Por otra parte, vamos a apostar por nuestras reservas marinas de interés pesquero que dan valor al sector pesquero tradicional y protegen los ecosistemas. También facilitan el ejercicio de actividades alternativas que permiten conocer y valorar la riqueza de los recursos marinos. Por ello, impulsaremos la ampliación de la red actualmente formada por diez reservas marinas.

Asimismo, ante la previsible entrada en vigor del *brexít*, reclamaremos que la negociación no se limite a la disponibilidad de posibilidades de pesca, sino que quede vinculada al acceso a las aguas y a las condiciones de acceso al mercado, garantizando así que no haya perjuicio para nuestros operadores. Nuestras prioridades respecto al caladero nacional se centrarán en el proceso de revisión de los planes de gestión del Cantábrico, noroeste del golfo de Cádiz y Canarias, y del Mediterráneo, actualizando para todos ellos las disposiciones que lo regulan y continuando con el proceso de simplificación normativa. Tenemos un objetivo claro: el aprovechamiento óptimo de las posibilidades de pesca mediante su redistribución temporal de aquellos operadores que no capturan todas sus cuotas hacia aquellos que les hacen falta. En el caso concreto del Mediterráneo, donde la Comisión Europea inició este año un proceso para dar respuesta al preocupante estado de los recursos pesqueros, trabajaremos en la adopción de medidas de salvaguarda a través de nuestro plan de gestión. Además, en el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo,

impulsaremos medidas para todos los países ribereños, especialmente los del sur, implicando a todos los pescadores de este mar para que aúnen esfuerzos que contribuyan a la recuperación de sus recursos.

En relación con una pesquería específica, la del atún rojo, que es de especial relevancia para la flota española, vamos a seguir trabajando para que la recuperación, que ya es una realidad, se refleje en mayores posibilidades de pesca en las decisiones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico y especies afines. En este sentido, comenzaremos a analizar con todos los sectores implicados y con las comunidades autónomas la forma de conseguir un aprovechamiento óptimo de este recurso. Todo ello una vez que, tal y como se prevé para el año 2018, se superen los niveles de posibilidades de pesca otorgados a España que determinaron el reparto del año 2008, cuando la Comisión internacional adoptó el plan de recuperación. Esta nueva situación va a permitir el regreso a la pesquería de los sectores mayoritariamente artesanales que se vieron afectados por las restricciones impuestas al inicio del plan, como es el caso de la flota artesanal canaria y mediterránea.

Por lo que se refiere a la acuicultura, avanzaremos en la aplicación del Plan estratégico de innovación y desarrollo tecnológico aprobado en 2014 con actuaciones dirigidas a impulsar la competitividad de la acuicultura tanto marina como continental. También revisaremos la actual normativa que regula la pesca recreativa para profundizar en la ordenación, control y obtención de datos de este segmento de flota que en algunos casos realiza un esfuerzo superior al de la pesca profesional.

Señorías, la presencia de nuestra flota en los caladeros internacionales tiene una gran importancia, como decía al principio. En relación con las organizaciones regionales de pesca, defenderemos el aumento de las posibilidades de pesca para la flota española en todos los caladeros del mundo, en los cinco océanos, siempre sobre la base de la mejor información científica disponible. Asimismo, promoveremos el establecimiento de normas comunes que permitan el desarrollo de la actividad pesquera en igualdad de condiciones con el resto de la flota mundial.

En cuanto a los acuerdos pesqueros, vamos a seguir con la política de apoyo y expansión a la actual red de acuerdos de la Unión Europea. Durante la anterior legislatura, se aumentó la red de acuerdos de pesca con Gabón, Liberia e Islas Cook y se ha recuperado la actividad en otros como Senegal, que llevaba años suspendido; sobre todo, se han reforzado los acuerdos mixtos con Marruecos y Mauritania. En este último, recientemente se ha logrado la inclusión de una nueva categoría de pesca. Además, ya están abiertas negociaciones con otros países, como Tanzania, y próximamente se abrirán con Kenia.

Señorías, paso ahora al ámbito estructural, es decir, a las iniciativas relativas a la mejora de la competitividad de la flota pesquera y de la industria, así como a las relacionadas con un mejor conocimiento de los mercados de la pesca. En primer lugar, trabajaremos para facilitar el acceso del sector pesquero a la financiación con repercusión directa en la rentabilidad de las empresas. Se trata de impulsar los instrumentos financieros previstos en la normativa comunitaria para apoyar al sector mediante préstamos, avales y garantías que están llamados a convertirse en un futuro en el mecanismo principal de financiación.

Por otra parte, como herramienta fundamental para alcanzar el equilibrio entre la capacidad de pesca de nuestros buques y las posibilidades reales de captura, realizaremos el informe anual de la actividad de la flota pesquera española. A partir de las conclusiones del informe, elaboraremos el plan de acción para las flotas en desequilibrio entre la capacidad pesquera y las oportunidades de pesca con medidas específicas para cada segmento de flota en desequilibrio y cada caladero. Nos centraremos inicialmente en las ayudas a la paralización definitiva de la actividad pesquera como medida estructural de ajuste de la capacidad de la flota, medida que se incluyó como financiable por la Unión Europea a instancias de España. Y continuaremos con la línea de ayudas a la paralización temporal con el fin de lograr una reducción de la actividad programada y ordenada para cada caladero, contribuyendo así a la mejora de los recursos de la competitividad de la flota. Además, con el objetivo de incrementar la transparencia y la estabilidad de los mercados y de mejorar la distribución del valor añadido a lo largo del conjunto de la cadena, apoyaremos la constitución y el funcionamiento de las organizaciones de productores de la pesca y de la acuicultura de carácter nacional.

En lo relativo al fomento del consumo de los productos pesqueros, desarrollaremos estudios para promover las medidas que permitan su incremento, en especial, en aquellos segmentos de población que son menos consumidores.

En materia de diversificación económica del sector pesquero y acuícola, y teniendo en cuenta que contamos ahora con un capítulo sobre diversificación pesquera y acuícola en la Ley de pesca marítima del Estado, daremos los pasos necesarios para que estas actividades se desarrollen con garantía jurídica, de común acuerdo con todas las comunidades autónomas. Entre otras actuaciones, desarrollaremos la normativa necesaria para establecer las condiciones para el desarrollo de la actividad pesca-turismo.

La integración de la política de igualdad en el sector pesquero ha sido y sigue siendo un objetivo prioritario, tal y como se refleja en la Ley de pesca y en el Plan para la igualdad de género del sector pesquero y acuícola 2015-2020. En los próximos años impulsaremos el desarrollo de la red española de mujeres en el sector pesquero, con acciones de divulgación y reconocimiento en apoyo a los distintos colectivos profesionales, y fomentaremos el asociacionismo femenino, de manera que las mujeres tengan una mayor representación en el sector.

Por otra parte, actualizaremos la normativa vigente de ordenación de la flota con el fin de facilitar al sector un nuevo marco para abordar más eficazmente su adaptación a las necesidades derivadas de la política pesquera común y al desafío de mejorar su competitividad. Igualmente, desarrollaremos las previsiones contenidas en la Ley de pesca del Estado con una nueva normativa que regulará el establecimiento de los puertos base, así como los cambios de los buques pesqueros entre estos puertos. El control y la inspección pesquera seguirán siendo uno de los pilares de nuestra política, lo que nos ha permitido situar a España como referencia comunitaria y mundial en este ámbito, algo de enorme importancia para los debates y negociaciones que se plantearán en los próximos años.

Entre nuestros objetivos para los próximos años está la consolidación de nuestro sistema integral de control e inspección pesquera, que obtuvo la certificación ISO 9001:2015 a principios de este año. Además, implantaremos nuevos sistemas informáticos coordinados e integrados, que permitirán una mayor capacidad de actuación, facilitando, por ejemplo, los controles cruzados automáticos entre las diferentes fuentes de información. Mejoraremos también la eficiencia del control de las cuotas asignadas a nuestro país, desarrollando nuevas herramientas para mejorar la información y la comunicación con los diferentes operadores, al objeto de que conozcan con la máxima celeridad los niveles de consumo de cuota y puedan con ello planificar mejor su actividad.

En el ámbito de la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, reforzaremos nuestra posición de liderazgo exigiendo que el resto de países refuercen sus sistemas de control hasta los niveles alcanzados por España, incluyendo la aplicación armonizada de la normativa comunitaria en la Unión Europea. A su vez, mejoraremos nuestros propios procedimientos para el control de importaciones de productos de pesca procedentes de terceros países con nuevos sistemas informáticos y en coordinación con los servicios aduaneros. Y seguiremos apoyando todas las iniciativas que partan del sector pesquero y de la sociedad civil que promuevan los mejores estándares internacionales y de transparencia en las actividades pesqueras, como, por ejemplo, la recientemente aprobada norma de pesca responsable del atún, impulsada por la flota atunera española con el apoyo de Aenor.

En definitiva, señorías, una batería de actuaciones para continuar mejorando nuestras posibilidades de pesca, reforzando la rentabilidad y la competitividad de esta actividad y cuidando de los recursos pesqueros, todo ello con el objetivo de consolidar un sector pesquero competitivo, generador de empleo y bienestar para España y cuya sostenibilidad presente y futura esté garantizada.

Permítanme, para terminar, resumir muy brevemente los grandes objetivos que perseguimos con las medidas que he avanzado en todos los ámbitos del ministerio correspondientes a esta comisión. Por un lado, mejorar la renta agraria, los beneficios de la industria y la participación del sector agroalimentario en el producto interior bruto español, de modo que siga ganando mercados y creando más riqueza y empleo en el medio rural. Todo ello es necesario si queremos un medio rural que ofrezca oportunidades a los jóvenes y a las mujeres. Por otro lado, incrementar nuestras posibilidades de pesca y mejorar la rentabilidad de esta actividad, cuidando de los recursos pesqueros para garantizar la actividad en el presente, pero también en el futuro. Un trabajo que requiere del esfuerzo de todos y que tendrá como base, como fundamental herramienta, el diálogo y la búsqueda de colaboración. En este sentido, saben que cuentan con la mano tendida de esta ministra y con el apoyo y la colaboración de todo el ministerio.

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para las cuestiones que me quieran plantear.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora ministra, por su amplia y al mismo tiempo precisa información.

Entramos en la intervención de los distintos grupos.

Por el Grupo Mixto han pedido la palabra la senadora Rivero, el senador Marcos y el senador Mulet. ¿Quién va a intervenir primero? *(La señora Rivero Segalàs pide la palabra)*.

Senadora Rivero, tiene usted la palabra. Procuren repartir los tiempos, si les parece bien, a partes iguales. Yo les controlaré un poquito.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente. Entiendo que son diez minutos para los tres.

El señor PRESIDENTE: Seré un poquito generoso, pero solo un poquito.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchas gracias. Buenos días, señora ministra.

El *Partit Demòcrata* le felicita por su renovación al frente del ministerio, donde le deseamos muchísimos éxitos y que lo sean también para el sector. Asimismo, nuestra solidaridad, expresada ya en el último Pleno, con los territorios mediterráneos afectados por la *llewantada* y, en especial, por aquellos que tienen que lamentar víctimas mortales. Y entro al grano porque tengo poco tiempo.

Señora ministra, respecto a la política agraria común que debe negociarse durante esta legislatura, esperamos que se atienda la reclamada territorialización. Somos conscientes de que hablamos de un sector clave, que es necesario, importante y con mucha capacidad, pero hay mucho trabajo pendiente si se quiere ayudar a las zonas rurales. Y me voy a referir, concretamente, a las zonas de montaña, a la payesía de montaña en Cataluña, agricultura y ganadería de montaña que por razones estructurales sufre unas problemáticas muy específicas que la cargan de dificultades, y, ante esto, se debe tener en cuenta a estas zonas en la negociación tanto a nivel europeo como entre el Gobierno central y Cataluña.

La última recalificación como zonas boscosas de muchos pastos de alta montaña tuvo como consecuencia que un 85 % de este tipo de forrajes quedaran exentos de la PAC. Pensamos que esto no puede suceder y que esta singularidad tiene que estar recogida también en la política agraria común.

Por otro lado, le hablaré muy sintéticamente de los planes de desarrollo rural. Yo creo que han sido una buena herramienta, a pesar de que los últimos planes han estado infravalorados y se ha sufrido un recorte de 2000 millones de euros. Eran una buena herramienta porque los territorios pactaban con los sectores este tipo de proyectos. Ahora se incorpora el Plan de desarrollo rural nacional y nosotros entendemos que aquí existe una nueva voluntad de recentralización; en cualquier caso, pensamos que estos planes no deben atender a la homogeneización sino a la equidad, de tal manera que se atiendan aquellos proyectos que son realmente interesantes y no que en algunos sitios haya proyectos por atender y en otros queden desiertas las ayudas. Asimismo, le pediría que aquellas ayudas que se acuerden en las conferencias sectoriales lleguen a tiempo, porque se retrasan mucho este tipo de pagos.

Se ha hablado de jóvenes y de mujeres. Es cierto que se ha avanzado en este tema, pero algunas medidas que se toman no ayudan. Le voy a hablar de la reciente revisión catastral, una medida que ha indignado al sector y que ha sido altamente contestada por las asociaciones agrarias de todos los territorios. El problema, señora ministra, no es que se pueda reclamar una revisión, el problema nace de aplicar la revisión catastral de las construcciones agrarias, agrícolas, ganaderas y forestales, en rústico. Este nuevo epígrafe debe ir acompañado del desarrollo reglamentario para establecer ponderaciones de valor justo para este tipo de construcciones. No estamos en desacuerdo con que haya una regularización catastral, pero que los valores sean los ajustados a este tipo de construcciones. Al no estar reglamentado, se están aplicando, señora ministra, criterios de urbana, y esto conlleva una revalorización desproporcionada que afecta por ende al IBI, a las transmisiones patrimoniales, también a granjas prioritarias, que usted sabe que tienen una especial protección, así como a las becas universitarias de los hijos del sector.

También me voy a referir de manera muy breve a las infraestructuras, pero no a las de regadío, que seguramente no tendré tiempo. Quiero trasladarle la problemática de los caminos que, solo en la provincia de Lleida, son propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro y que afectan a Raimat, Sucs, Gimennells, Alcarràs y a la propia Lleida. Somos conscientes de que no fueron creados para ser vías de circulación, pero el hecho es que hoy son altamente frecuentados y hay mucha problemática, no atienden a la actualidad y a las oportunidades de estas zonas. También es cierto que ha habido compromisos —están escritos— para acondicionar y traspasar estas vías, pero todo ello ha quedado en voluntades expresadas que jamás se materializan.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Señora ministra, no podemos desaprovechar oportunidades existentes basándonos en realidades del pasado, sino que, con consenso y por el bien del sector, hay que encontrar soluciones para el presente y el futuro. En este sentido, quisiéramos que se traduzcan también en la materialización de compromisos. ¿Para cuándo el traspaso y el acondicionamiento de estos caminos?

Señora ministra, no voy a poder hablarle de otros temas, como seguros agrarios, cuotas lácteas, etcétera. Ya tendremos ocasión de presentarle iniciativas en este sentido —en realidad ya lo hemos hecho con algunas—.

Por último, presidente, no podía acabar sin pedirle una respuesta respecto a la actuación de la empresa estatal Acuamed en el pantano de Flix. Usted sabe que se ha puesto de manifiesto que no eran ciertos los datos que apuntaban a que estaba concluido el trabajo, aunque también es cierto que usted cuestiona los datos que se dan, si son 100 000 o 150 000 toneladas. Dice que no hay datos. ¿Cómo puede ser que pasemos de una descontaminación concluida al hecho de que no sea así? Si se cuestionan los datos, denos usted datos, aporte luz a los errores. ¿Cuánto queda por hacer, señora ministra? ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Cómo y quién va a llevar a cabo el trabajo? Denos datos y, por favor, denos información y calendario de cuándo va a estar concluido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.
Tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es trasladarle, señora ministra, nuestro agradecimiento por su comparecencia. Asimismo, Ciudadanos quiere trasladar condolencias a los familiares de las personas fallecidas por el temporal y a los afectados en la región de Murcia, en la Comunidad Valenciana, en las islas Baleares y en las provincias de Almería, Málaga, Cádiz y Huelva, como usted también ha señalado.

Me voy a remitir, por el espacio que tenemos, puesto que estamos en el Grupo Mixto, a toda nuestra batería de propuestas que nuestro compañero don Miguel Ángel Garaulet tuvo la ocasión de presentar el pasado 21 de diciembre en el Congreso de los Diputados. Usted ha hablado, fundamentalmente, de tres bloques: sector agroalimentario, sector pesquero y sector medioambiental. Ciudadanos le traslada nuestra visión, que no es otra que hacer compartimentos algo diferenciados.

Respecto al sector agrario, usted ha comentado que habría que modificar la Ley de fomento de la integración cooperativa, fomentar la internacionalización o la PAC en la explotación agraria. También creemos importante recalcar la importancia, al unísono, del sector agroalimentario, del medio rural —puesto que tiene un peso destacado en su área de gestión—, el sector forestal, el sector de medioambiente y cambio climático, en el que apuntamos —al igual que usted ha señalado— la trascendencia de la gestión del agua, la prevención de la gestión de residuos o la lucha contra la contaminación marina, en la que para nuestro grupo también es importante actuar. Por último, usted también ha dado toda una batería de soluciones o iniciativas en el sector pesquero.

Nos gustaría que en el siguiente turno que usted tiene nos valorara cuál es su impresión sobre el *brexit* y la PAC. Lo decimos porque la estimación de la marcha del Reino Unido de la Unión Europea supondría unas pérdidas de entre 5000 y 7000 millones de euros al año porque es uno de los países que más contribuye en la Unión Europea al sistema de política agraria común. Nos gustaría que nos hiciera una valoración y viéramos de qué manera vamos a afrontar esa salida desde la perspectiva de nuestro país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Marcos.
Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Con el poco tiempo del que disponemos, intentaré ser sintético y hacer una serie de puntualizaciones porque imagino que tendremos ocasión de contar con más comparecencias suyas. Nosotros las vamos a solicitar por temas más concretos.

Usted ha empezado hablando del acuerdo del Consejo de Ministros frente a las inundaciones que causaron tanto daño en nuestro territorio. Hemos visto que esas medidas, más que nada, son del Ministerio del Interior para daños personales, particulares, en viviendas habituales, bienes de primera necesidad, personas físicas o jurídicas, corporaciones locales, pero vemos que no hay medidas concretas para el tema agrícola. Simplemente se limitan a beneficios fiscales, se prevén exenciones de tasas a la hora de tramitar bajas de vehículos, viviendas, personas físicas o jurídicas, o establecimientos industriales, pero vemos ese vacío en cuanto a la agricultura.

Usted ha explicado que sí se ha empezado a hacer medidas, pero nosotros le pedimos más concreción, como agilizar los peritajes, sobre todo para los cítricos, la uva de mesa y las hortalizas, que son los que más han sufrido en el territorio valenciano; que el sector del caqui, que ha estado excluido por los agroseguros,

se incluya en ese tipo de medidas; la concesión de ayudas del Estado, tal como recoge el Reglamento de la Unión Europea 1408/2013; la reducción del módulo del IRPF para producciones y zonas afectadas; la condonación del pago del impuesto de bienes inmuebles de las parcelas cultivadas, que al tratarse de un tributo local supondría una pérdida de ingresos para ayuntamientos y diputaciones y podría ser compensado a cargo de los presupuestos del Estado; la bonificación del 50 % de las cuotas de Seguridad Social durante ocho meses; y la tasación e indemnización del daño real en parcelas en función de las exigencias comerciales, independientemente de la franquicia establecida, es decir, que se indemnice al cien por cien el daño real. Pedimos todas estas son medidas para el sector agrícola, aparte de las que ha adoptado el Consejo de Ministros en otros sectores.

Usted ha hablado de muchos aspectos. En relación con los cítricos, en el pasado Pleno ya fuimos críticos con el Tratado de la Unión Europea en relación con los países sudafricanos. Fuimos la única formación que se abstuvo a la moción que se planteó aquí porque pensábamos que no aportaba soluciones. Obviamente, pediríamos no ratificar este acuerdo, aunque sabemos que a estas alturas es prácticamente imposible, pero sí pedimos una serie de medidas concretas frente a este acuerdo comercial con los países del sur de África.

Igualmente, solicitaríamos el mantenimiento de cupos de importación regresiva; el establecimiento de un único punto de entrada de cítricos procedentes de Sudáfrica a la Unión Europea, concretamente por algún puerto valenciano, visto el precedente que tenemos en cuanto al control sanitario en lo que exportamos a Estados Unidos; y un mayor control en las inspecciones fitosanitarias. Pensamos que es positiva la labor que se está haciendo, pero es insuficiente, pues ya advertimos de los riesgos de plagas como la de la *xylella*. Nos dijeron en una sesión de la Comisión de Agricultura que se estaba actuando, que no había ningún tipo de riesgo, pero meses después hemos visto cómo en Baleares se han dado ya los primeros casos, por lo que pediríamos una mayor implicación en el control fitosanitario y de los productos que vengan de terceros países, sabiendo que Sudáfrica, por ejemplo, es uno de los que más amenazas nos genera en cuanto a las posibles plagas de los cítricos.

En cuanto a la revisión catastral, también hemos presentado propuestas para que, como ha dicho antes la señora Rivero, se regule, sobre todo en el tema de los invernaderos. Hemos pedido también un precio mínimo para el sector cítrico, como existe en el sector lácteo. Usted ha hablado, por ejemplo, de las ventas a pérdidas y ha hecho especial mención en luchar contra esta práctica en la leche y el aceite. Recordamos que uno de los sectores más castigados es el de los cítricos. También pediríamos que el ministerio buscara un acuerdo con las demás administraciones para una de las lacras que sufre todavía el sector agrícola, como es la alta siniestralidad por aplastamientos por tractores. También pedimos que se desarrolle la Ley de elecciones en el campo. Asimismo, por ejemplo, en el caso del veto ruso hemos visto cómo el ministerio no se ha implicado en la defensa de aquellos productos que han quedado fuera de los protegidos, como ha sido el caso de los caquis valencianos.

En cuanto a la política del agua, hay cuatro ayuntamientos afectados por las desaladoras de las comarcas de Castellón y lamentamos que Acuamed, a pesar de que se le lleva un año pidiendo una cita formal, no haya querido reunirse.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Tengo una larga lista de cosas sobre las que imagino que en el turno de réplica podré comentar alguna pincelada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Señor presidente, señora ministra, buenos días, *egun on*.

Ante todo, quería darle las gracias por su comparecencia, que nosotros no pedimos porque ya sabíamos que iba a tener lugar. Oída su intervención y leídos los sesenta y seis puntos de la página del ministerio, voy a intentar no repetirme con mi compañero del Congreso.

Parece que estamos en un nuevo tiempo político, y espero que sea así, y no solo en el Congreso, sino también en esta Cámara. Sobre todo, espero que sea un nuevo tiempo de respeto competencial, de trabajo en común en el ámbito de la bilateralidad, y espero que su ministerio deje descansar y de estirar el artículo 149.1.13, de manera que las bases sean bases y que se apueste más por la cooperación interinstitucional y menos por la sustitución interinstitucional.

Voy a centrar mi intervención en temas de pesca, porque ya el diputado Agirretxea habló de la solicitud para declarar Euskadi libre de organismos genéticamente modificados, de las autorizaciones de plantación, de impuestos de bebidas azucaradas y de la difícil gestión de la OCM del vino.

Me voy a centrar en temas de pesca, aunque ninguno es nuevo en esta Cámara. Todos son muy importantes para este grupo, y creemos que también para el sector en general y para algunos colectivos concretos en particular.

Quiero empezar, por supuesto, alegrándome de que este año la gestión de las cuotas haya sido menos conflictiva que en años anteriores. Parece evidente que el reparto realizado hasta ahora en verdel, chicharro, caballa, jurel, merluza y sardina ha funcionado aceptablemente. La distribución de las posibilidades de pesca de la caballa, y de esto también hablamos usted y yo en una pregunta —no recuerdo exactamente cuándo, pero en otra legislatura—, de manera que cada barco pueda pescar cuando el recurso pasa por sus aguas, ha aportado sin duda mayor rentabilidad a la pesquería, menos conflictividad y, sobre todo, más seguridad y menos riesgos en desplazamientos, etcétera. Al igual que la flexibilidad en la gestión del chicharro, que también ha sido positiva. Sí tenemos matices importantes sobre la manera de repartir las cuotas trasladadas de zona, pero creemos que el camino emprendido es positivo y que puede llevarnos a un buen lugar.

El único lamparón en este año 2016, evidentemente, como usted ya se imaginaba que iba a comentar, ha sido el cierre de la pesquería del bonito del norte, que ha sido entre sorpresivo y muy negativo para la flota vasca. No voy a entrar en la discusión pormenorizada porque seguro que hay muchos matices que nos podían dar una idea de lo sucedido para el cierre prematuro de la pesquería en octubre, pero es evidente su repercusión en la flota vasca porque tiene al bonito como una especie objetivo y pesca el 60 % de la cuota estatal.

Sí creo, señora ministra, que si algo se ha evidenciado en este proceso es la necesidad de repartir la cuota y abandonar la pesca olímpica, porque si no vamos a volver a reproducir estas situaciones en cualquier momento. Al final, es la mejor manera de evitar futuras situaciones que puedan ser parecidas.

También he hablado alguna vez con usted y con su predecesor sobre el intercambio de cupos con otros países, etcétera. Yo creo que el sector no debería tener, ni tiene, ningún problema con que el Gobierno se quede con una parte de algunos cupos para poder dar flexibilidad al sistema, incluso para poder trabajar en algunos casos consiguiendo especies de más valor aportando especies de menos valor. En eso el sector no debería tener especiales problemas.

Lo que sí necesita todo este proceso es luz y taquígrafos para que el sector no ignore y entienda las razones de los intercambios y que no se fomente así la sospecha y el deterioro del propio sector, sobre todo cuando los intercambios son entre distintos subsectores, digámoslo así, o incluso entre distintas flotas. Yo creo que explicándolo, probablemente, el sector podría entenderlo y el Gobierno podría trabajar con mucha más tranquilidad.

A nivel comunitario usted ha hablado del reglamento de desembarque y de los descartes. Es un tema que nos preocupa y que nos va a ocupar mucho tiempo en el futuro, sobre todo por la problemática de las especies de estrangulamiento. Pero también creo que deberíamos ir pensando un poco más allá porque, evidentemente, el desembarque no va a ir mal mientras sean especies que puedan tener algún valor comercial, pero el problema es que muramos de éxito si las especies no tienen valor comercial y acabemos teniendo que considerar lo que se trae a puerto como residuo, lo cual va a afectar también al propio sector porque va a aumentar los costes de su gestión.

Por otra parte, nos gustaría reclamarle una especial atención al reglamento de medidas técnicas y a la petición de la flota vasca en un doble sentido. Por una parte, conseguir una excepción que permita el uso de las clasificadoras de pescado para los barcos de cerco del golfo de Bizkaia, así como conseguir la posibilidad de utilizar redes fijas de rasco a profundidades mayores de seiscientos metros en algunas épocas del año.

Otro tema que también nos tiene siempre preocupados en esta Cámara es el del mundo del atún, y aquí sí que quiero hacer tres puntualizaciones. Espero que me dé tiempo y, si no, seguiré en el segundo turno. Primero, la necesidad de darle un impulso al Plan estratégico del sector atunero, porque tras la aprobación del CEM el plan sigue en el congelador y ya se debería poner en marcha. No entendemos por qué no se ha hecho y nos gustaría que nos lo explicara, señora ministra. Segundo, el tema de las famosas y dichosas directrices para el examen de las ayudas estatales al sector pesquero. Cada vez es más imprescindible completar las tres vías planteadas para esta mejora: la vía del IRPF, la vía del impuesto sobre sociedades y la vía de las cotizaciones a la Seguridad Social. Se hizo la del IRPF, pero la Unión Europea sigue dudando aún de que esto sea suficiente. Hay que acometer cuanto antes y con decisión las

modificaciones del impuesto sobre sociedades y de las cotizaciones sociales, ya sea aplicando —como ya comentamos en el Pleno de esta Cámara— lo estipulado en el artículo 5.7 de las directrices del 2015, o ya sea explorando lo que, entre comillas, podríamos llamar la nueva vía francesa, que ha modificado la ley para que la flota que opera en aguas extracomunitarias pueda acceder al registro internacional francés, que es el equivalente al registro especial de Canarias español, y beneficiarse de las mismas condiciones que la marina mercante. Esto ya era muy importante antes y sigue siendo muy importante ahora, señora ministra, porque nuestra flota no solo está compitiendo en inferioridad de condiciones, evidentemente, contra las flotas asiáticas, sino que también ahora estará compitiendo en inferioridad de condiciones contra la flota francesa. Por último, en el mundo del atún ya se aprobó el reglamento de los contingentes arancelarios de lomos de atún, vigente hasta 2018, por lo que se puede cambiar, y existe un aumento tácito a 30 000 toneladas al final del año, algo que va a ser inevitable.

Lo que el sector le pide, y nosotros también, es que se divida la entrada de este contingente en dos periodos. Eso se debería poder hacer porque creo que en el reglamento no está recogido. La sobreoferta a comienzos de año de este atún barato, ya pretratado y premanipulado en formato de lomos, condiciona el precio del atún propio durante todo el año, lo que lleva a que el precio del atún de nuestra flota se haya desplomado.

Tengo otros dos temas, de los cuales uno lo trataré ahora y el otro lo dejaré para después. Son cuestiones que no son de su ministerio porque los llevó a cabo el Ministerio de Trabajo con la Ley reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo pesquero, pero que afectan a su ministerio directamente. Uno es el tema del cambio en la medida del registro de los buques. Hasta ahora se hacía por toneladas de registro bruto y según este reglamento y la Unión Europea, que sigue insistiendo en ello, hay que hacerlo a través de las unidades GT. La equivalencia entre ambas unidades no es automática ni uniforme; en cualquier caso, el paso de TRB a GT solamente cambia el sistema de medición de arqueos sin modificar ninguna de las capacidades reales del buque ya existente, incluyendo su capacidad de pesca, que ya, en principio, tampoco debería ir en función del tamaño del barco, sino en función de otros factores, como pueden ser las propias autorizaciones individuales, etcétera.

Sin embargo, la reclasificación de los barcos sobre la base de su GT sí podría afectar a los derechos sociales de los trabajadores y a un aumento de las cargas, poniendo en peligro su viabilidad empresarial. Los cambios de grupo podrían afectar directamente a la flota, no a toda, sino, precisamente, a la que más se ha renovado.

El señor PRESIDENTE: Le ruego termine, senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Por eso no tiene mucho sentido, porque muchas de estas renovaciones no afectaban tanto a la capacidad de pesca, sino a la seguridad de los tripulantes y a sus condiciones de vida.

Como usted se imaginaba, iba a entrar en el tema de las rederas y de las mujeres en el sector pesquero, pero lo dejaré para el siguiente turno, ya que el presidente se me está enfadando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señor presidente.

Agradezco a la señora ministra su presencia y quiero mostrar también mi solidaridad con las comunidades afectadas por los elementos climáticos que han padecido estas últimas semanas.

En el último Pleno le pregunté por la descontaminación del pantano de Flix, y usted me contestó que cuando tuviera los informes pondría los medios necesarios. Me pareció una explicación muy correcta. Hoy quiero preguntarle por un tema que no es propio de su competencia pero que sí tiene relación con el pantano de Flix. Me refiero al Plan de restitución. Aguas abajo de este pantano se contemplan varias obras de captación y depósitos para el abastecimiento de la población. De estas obras, algunas están terminadas, otras están licitadas y paralizadas y otras están pendientes de licitar. La pregunta es: ¿qué calendario prevé el ministerio para poder ejecutarlas?

Otro asunto, al que ya han precedido algunos comentarios y usted ha puesto de manifiesto, es que el sector de la pesca catalana realiza paros biológicos elegibles para ayudas con cargo a los fondos estructurales. ¿Por qué, habiéndose realizado en 2015, usted y el ministerio dicen que no son subvencionables porque se realizaron antes del programa operativo, que fue en noviembre de 2015? Se lo

digo porque, según fuentes consultadas por la Generalitat de Cataluña, la Comisión Europea reconoce que no hay ningún impedimento en Bruselas al pago por parte de un Estado miembro de las vedas realizadas después del 1 de enero de 2014. Mi pregunta es: ¿se podrán pagar con carácter retroactivo las vedas pendientes en este caso?

Por último, la senadora Rivero se refería al catastro de rústica. Yo mismo llevé la moción en el Pleno del Senado y no voy a profundizar en ello, porque creo que ya lo ha hecho la senadora Rivero. Simplemente quiero aportar un nuevo punto de vista que no incorporé en aquel momento, y es que hagan las ponencias —esto sí lo pedía— pero no por municipios, sino por zonas, lo que abarataría mucho este proceso. Le agradecería que lo tuviese en cuenta.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Por el Grupo de Podemos han pedido la palabra la senadora Angustia y la senadora Garrido. Entiendo, por la información que tengo, que la senadora Angustia intervendrá en el primer turno y la senadora Garrido en el segundo. (*Asentimiento*).

Senadora Angustia, tiene la palabra.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias.

Buenos días a todas y a todos. Primero, quiero agradecer a la ministra su presencia y su predisposición para el diálogo, del que haremos uso, estoy segura, no solo nosotras, sino también el propio sector a lo largo de toda la legislatura. Asimismo, nuestro grupo quiere mostrar solidaridad con las comunidades afectadas estas semanas pasadas por los temporales.

En Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea creemos que el potencial desarrollo de las zonas rurales no será posible sin la prestación de servicios de soporte indispensables. Investigación, formación y asesoramiento público son imprescindibles para el desarrollo del sector agrario, para un cambio en el modelo productivo, con menor dependencia de las ayudas públicas y para la incorporación exitosa de los y las jóvenes a la actividad agroforestal. En este sentido, apostamos por otro modelo de PAC, por un modelo que contribuya a corregir los desequilibrios sociales y territoriales en la agricultura europea, que favorezca las pequeñas y medianas explotaciones, priorizando la calidad de los alimentos, la protección del medioambiente y las funciones territoriales de la actividad agraria. Apostamos, por lo tanto, por una PAC en la que el apoyo a la renta de los y las productoras avance en la línea de establecer una única ayuda por unidad de trabajo en toda la Unión Europea, modulada en función de criterios sociales, ambientales y territoriales. Apostamos —y ahí esperamos encontrarlos— por el cese del proceso de liberalización del comercio mundial de alimentos, impulsado por la Organización Mundial del Comercio, y la configuración de un sistema alternativo de relaciones comerciales que responda a las necesidades de la población en sintonía con el principio de soberanía alimentaria.

Vuelvo a las ayudas de la PAC para lanzar dos preguntas. Las ayudas no están sirviendo ni para mantener el tejido productivo en el medio rural ni para garantizar una alimentación sana y de calidad ni para garantizar la conservación del medioambiente. La nueva PAC pretende seguir dando cantidades millonarias del erario público a terratenientes y grandes propietarios, perjudicando de esta forma a agricultores que viven de su profesión. Una PAC que beneficia a grandes superficies y que margina directamente a países como el que yo vengo, Galicia, con una mayoría de explotaciones de pequeña y mediana extensión. ¿No le parece que sería razonable limitar, por ejemplo, a 100 000 euros el tope para la percepción de las subvenciones, priorizando las actividades que generen empleo en las zonas más desfavorecidas? Y, por otra parte, ¿no sería recomendable modificar la definición de agricultor activo de forma que se garantice que son estos y estas quienes reciben las ayudas? Proponemos que sean consideradas como tal aquellas personas que perciban un 25 % de sus ingresos, como mínimo, de la actividad agraria y que estén dadas de alta, por supuesto, como agricultores y agricultoras en el régimen de la Seguridad Social.

Si hablamos de PAC y ganadería, mientras que algunos grandes terratenientes de ganaderías de lidia —éticamente reprobadas por la actividad a la que destinan sus animales, según nuestro criterio— reciben ayudas, las explotaciones lácteas de nuestro estado se mueren. Soy de Galicia, nación motora del sector lácteo en España. Concentramos un 40 % de la producción estatal y el 56 % de los productores y productoras lácteas. En 2015 cerraron 600 explotaciones en el conjunto del Estado español, y el 70 % de estas eran gallegas —siete de cada diez explotaciones lácteas cerradas en 2015 eran gallegas—. El acuerdo lácteo firmado para garantizar la estabilidad del sector no funciona. La situación es dramática y hasta tres veces el año pasado, por la situación de ni siquiera saber si recogería la leche, los precios en

granjas y cooperativas se han tirado por el suelo y venden su leche fresca a precio de leche en polvo. Urgen soluciones concretas ante esta estrategia que ha supuesto el acuerdo lácteo que han firmado tras el cese de las cuotas o, por otra parte, se limitarán a asumir el dato aportado por el propio ministerio que indica que el cierre de más de 5000 granjas de producirá en los próximos cinco años. Esto supondrá, señorías, la pérdida de la mitad del sector lechero español.

Quisiera hablar también de pesca. Tenemos la flota pesquera más importante de Europa pescando en aguas comunitarias e internacionales. El 46 % de esta flota es gallega y aportó, solo en 2015, el 57 % del valor de los desembarcos en puertos españoles. La explotación marítima se extiende a acuicultura, marisqueo, conserva y sector naval, generando así 40 000 puestos de trabajo directos y más de 100 000 indirectos. Desde 2008, solo en Galicia se han perdido 500 barcos, lo que supone un 23 % de nuestra capacidad pesquera. Urge el diálogo con el sector, que le ha pedido repetidas veces una mesa de negociación estatal y que también muchas veces les ha pedido ayuda para la revitalización de los consejos de pesca territoriales.

La salvaguarda de nuestro sector pasa, además, por fomentar el cooperativismo, por mejorar el grado de unidad interna para la salida de la producción en períodos de mareas rojas y para garantías de cobro a los productores. Y en esto de nuevo pedimos su compromiso, señora ministra. También se lo pedimos para la denominación de origen Mexillón de Galicia, que diariamente ve vulnerados los derechos de productoras y consumidoras al usarse dicha denominación para la venta de productos foráneos.

Los sistemas de gestión pesqueros impuestos por la Unión Europea y apoyados por el Gobierno de España, basados en cuotas transferibles, provocan la concentración de la actividad cada vez en menos manos, favoreciendo, por tanto, un sistema social y ecológicamente cada vez menos sostenible y que permite hacer negocios privados con fondos y derechos públicos.

Nos gustaría también su compromiso para evitar la mercantilización de las cuotas. Merece una mención especial en este caso la flota de pequeña escala, la flota artesanal, de menor impacto sobre el *stock* pero de gran importancia para las economías locales y la recuperación social del sector pesquero. Hoy buscamos también su compromiso con objeto de establecer una cuota no transferible para la flota de artes menores para pesca dirigida al atún rojo con línea de mano, dando cumplimiento de este modo al artículo 17 del Reglamento 1380/2013, de la PPC, que obliga a los Estados miembros a aplicar criterios transparentes y objetivos de carácter medioambiental, social y económico en la asignación de las posibilidades de pesca. ¿Lo incluirá la Secretaría General de Pesca en el Plan de pesca 2017?

Y me detengo solo un momento, como ya ha hecho el senador Aubà, en los fondos FEMP para ayudas a los paros biológicos obligados, aprobados para el período 2014-2020. ¿Tiene constancia la ministra de que pescadores en Tarragona han cumplido este paro durante los tres años correspondientes, pero solo han recibido el paro de la mitad del tiempo que han parado en 2016? ¿Cuáles son las medidas que tomará el ministerio para resolverlo?

Termino ya. A lo largo de 2015 y 2016 el sector acuícola, pesquero y marisquero gallego se ha unido con fuerza contra un anteproyecto de ley de acuicultura gallega que es privatizador, elitista, contaminante y empobrecedor para los trabajadores y trabajadoras del mar. El sector, como debe ser, ha vencido frente a la miseria que les ofrecía la conselleira Quintana. El 2 de agosto de 2016, el Gobierno de España en funciones, a través de su ministerio, señora Tejerina, expone a consulta pública un borrador de real decreto por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo, intentando así sacar desde Madrid lo que no ha conseguida la conselleira en Galicia. Con este borrador vulneran el artículo 21 de la Ley de gobierno, invaden competencias autonómicas claras en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, y han recibido alegaciones de colectivos de mariscadoras, cofradías, productores y productoras de mejillón, organizaciones sindicales y plataformas en defensa de las rías. Escúchenlos, señora Tejerina. Retiren el borrador. *As nosas rias non se venden.*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia.

Por el Grupo Socialista, han pedido la palabra la senadora Víboras y el senador Huelva. ¿Van a repartirse el tiempo?

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: No al 50 %, pero sí al 70 %-30 %, más o menos.

El señor PRESIDENTE: ¿El 70 % para usted?

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: El 70 % para mí, sí. *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora ministra, al igual que han hecho otros grupos parlamentarios y usted misma, vaya por delante nuestra solidaridad con las comunidades autónomas como consecuencia de las inundaciones y, sobre todo, por la pérdida de vidas humanas.

Dicho esto, señora ministra, la he escuchado, he tomado anotaciones de su intervención y no me cabe la menor duda de sus buenas intenciones, pero aquí estamos para dar respuestas claras, nítidas y contundentes a este importantísimo sector. Tanto usted como la senadora que les habla lo han definido como un sector estratégico de primer nivel para nuestro país, y se merece que, de una vez por todas, su Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, lo asuma y ponga toda la carne en el asador. Nos jugamos el futuro si no trabajamos con diligencia. Vaya también por delante que no participo del diagnóstico que usted ha hecho de la anterior legislatura, calificándola de positiva. No es eso lo que dice el sector ni el Grupo Socialista participa del diagnóstico. Pero vamos a seguir trabajando. Estamos en un momento estratégico esencial. Ahora o nunca, señora ministra. Tenemos todas las condiciones para dar el salto cuantitativo y cualitativo que el sector está esperando como agua de mayo —nunca mejor dicho—, como se dice en la agricultura. Y aprovecho este momento para recordarle el lento, muy lento crecimiento de la renta agraria.

Como ya le he dicho, tenemos las condiciones propicias para avanzar: un sector con expectativas y ávido de seguir progresando, despierto y con muchas ganas, que lleva demostrándolo mucho tiempo y más que nunca en las últimas décadas. Con profesionales cada vez más concienciados, preparados y necesitados de ayuda. Con unas explotaciones, como usted conoce, en constante modernización, lo que se demuestra día a día. Con explotaciones que cada día tienen una mayor implantación en regadíos, lo cual, como usted sabe, asegura una producción al menos del 60 % en años complicados desde el punto de vista hídrico, lo que es cada vez más frecuente debido a los cambios climáticos que se están produciendo en nuestro planeta. Con una producción en incremento constante, tanto en calidad como en cantidad, en todos y cada uno de los productos. Con exportaciones en aumento —usted lo ha comentado—, no solo en Europa sino también en el resto del mundo, de forma exponencial. Con un reconocimiento expreso de la Unión Europea de los productos, muchos de ellos con nota de excelencia. Nos enorgullecemos de los productos que llevan la marca España por doquier, de gran nivel y reconocimiento internacional, tales como el aceite de oliva, el arroz, nuestras frutas y hortalizas, el jamón ibérico, etcétera. Es un sector que aporta un millón de empleos, pero que sin duda puede crear muchos más con menos precariedad y, sobre todo, a tiempo completo.

Pero, señora ministra, se lo dije la semana pasada en el Pleno durante la interpelación y se lo vuelvo a recordar en esta comparecencia: tenemos unos retos en el horizonte que no podemos dejar aparcados por más tiempo. Es una oportunidad histórica para aprovechar el proceso de cambios y tendencias para consolidar el presente y, sobre todo, el futuro de nuestra actividad agroganadera. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que ha llegado el momento, que hemos de priorizar sin titubeos ni demoras. Aunque ya se lo comenté, se lo recordaré brevemente: es necesaria la recuperación de la dotación presupuestaria de la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural. Usted lo sabe; usted es consciente de que lo primero que hizo el Gobierno del señor Rajoy fue desdotarla económicamente. Tómesela en serio, recupere esa dotación. Distintos grupos parlamentarios han hablado del medio rural, que es importantísimo desde el punto de vista de la infraestructura y del asentamiento de la población en el medio rural, y esa ley tenía un objetivo muy claro. Recupérela y podremos trabajar no solamente en el medio rural sino incluso en los pueblos de montaña, a los que aquí se ha hecho una alusión, que suscribo totalmente. Este es uno de los retos y peticiones que le hace el Grupo Parlamentario Socialista.

En relación con los jóvenes, también se lo comenté. A este grupo parlamentario le parece que si no somos lo suficientemente capaces de hacer el campo atractivo, difícilmente se podrá mantener la tierra. Y le recuerdo la cifra: el 83,5 % de los que actualmente se dedican al campo son mayores de 45 años y solamente un 3,7 % es menor de 35 años. Esto no puede continuar así. Señorías, creo que todos coincidiremos en que debemos hacer una apuesta clara y evidente por los jóvenes.

En cuanto al precio, usted ha hablado mucho de él en su intervención. Es el gran problema que tienen nuestros productores: precios volátiles, poco estables, que en ocasiones —yo diría que demasiadas veces— están por debajo del coste de producción, lo que hace tambalearse al productor y al sector en su conjunto. Además, durante estos días —usted lo habrá leído, al igual que yo, en algún foro agrario— nos han recordado que tras tres años de la puesta en marcha de la Ley de la cadena alimentaria, cuyo objetivo era la protección y el reparto justo de los beneficios entre todos los eslabones, la diferencia entre los precios

en origen y en destino se ha multiplicado injustificadamente y solo se han visto beneficiados las industrias y la distribución, en detrimento, como siempre, de los productores y consumidores. Señora ministra, esto no puede ser así. La Administración debe analizar —espero que lo haga— e incorporar la definición de posición de dominio y sancionar a quienes constantemente están obstaculizando el cumplimiento de esta ley. No está funcionando; lo sabemos usted y todos los que hacemos el seguimiento de estos precios.

Estoy pensando en muchos productos, pero me va a permitir que me refiera de forma especial al sector de la leche, que ha tenido problemas durante el ejercicio 2016. Me consta que distintas comunidades autónomas le han demandado una especial atención en todo lo relacionado con el sector de la leche, y no lo ha hecho. Por otro lado, en una pregunta escrita le pedíamos la incorporación del sector caprino a las ayudas asociadas o acopladas para intentar equilibrar el precio, pero usted nos respondió que no. Creo que está en la mejor posición para volver a retomar el tema. A modo de ejemplo le puedo decir que en Andalucía se sacrifican 4000 cabras a la semana, y la tendencia es creciente. Los bajos precios dan lugar al envío masivo de hembras al matadero, con la consiguiente pérdida de capacidad productiva. Como digo, también debemos retomar este tema, no podemos dejarlo. Y no solamente el sector caprino...

El señor PRESIDENTE: Senadora Víboras, si lo considera oportuno, déjele algún tiempo al senador Huelva. *(Risas)*.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Termino, para dejar tiempo a mi compañero.

Solamente quiero decir, señora ministra, que hay que trabajar más y mejor en coordinación con todas las comunidades autónomas, y usted lo sabe. Vayan aprendiendo, no tienen más remedio. La actual correlación de fuerzas hace que para llegar a acuerdos sea necesaria la coordinación y trabajar conjuntamente. Nosotros así lo vamos a hacer, pero tiene usted que consensuar. Si es así, tendrá la mano tendida de este grupo parlamentario; si no, nos encontrará enfrente para reivindicar las actuales demandas y trabajar para mejorar este importantísimo sector.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Senador Huelva, tiene la palabra.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero agradecer su comparecencia ante esta comisión, su disponibilidad y deseárselo toda clase de éxitos, porque los suyos serán también los éxitos de los sectores que sustentan el sector primario y ayudarán al sostenimiento de muchas familias y muchos territorios de España.

También quiero mostrar nuestra solidaridad con las zonas afectadas gravemente por las inclemencias meteorológicas.

Y voy a empezar por dos cuestiones con las que usted ha finalizado su intervención y que me han llamado poderosamente la atención. Primero, su disposición a trabajar para la financiación estructural del sector pesquero. Me gustaría saber cuáles son las propuestas de su ministerio al respecto. Y, segundo, la política de igualdad en el sector pesquero, que me imagino que contará con una financiación específica en la Red española de mujeres del sector pesquero. Me gustaría conocer tanto esa financiación —si no dispone ahora de los datos, cuando los tenga— como las líneas de actuación de ese programa.

Usted ha reconocido que la salida del Reino Unido de la Unión Europea está produciendo un desasosiego en todos los sectores y que el pesquero puede verse gravemente afectado. Sabemos que el Gobierno tiene un grupo de trabajo que ha creado para dicha salida, pero nos gustaría saber cuáles son las acciones que se pretenden llevar a cabo para luchar por los intereses de la pesca española y si hay prevista una hoja de ruta para ese trabajo.

Por otro lado, todos los pescadores de la Unión Europea, entre ellos, los españoles —por quienes, tanto usted como todos los aquí presentes, debemos velar—, deberían verse equiparados en sus derechos de acceso a los recursos y ayudas. Quisiéramos saber cuál es la posición del Gobierno al respecto y, sobre todo, qué medidas va a tomar en apoyo de los pescadores españoles.

Como sé que tengo poco tiempo, quiero hablarle de la gran cantidad de problemas —que usted también conoce— que están generando los criterios de reparto del atún rojo, para cuya recuperación usted ha dicho que va a trabajar. Y nos gustaría conocer si va a modificar los criterios de reparto del citado pez.

Como sabe, la obligación de desembarco de algunas especies está poniendo en riesgo la pesca de otras, para las que efectivamente sí se tiene cupo. Quisiéramos saber qué ha pensado su ministerio para solucionarlo y, sobre todo, si tiene previsto algún calendario de reuniones para negociar las posibles

soluciones a este tema. También, si el Gobierno va a hacer algo para que se usen —como usted bien ha dicho— el cien por cien de las cuotas, teniendo en cuenta que se acaban de aprobar reducciones considerables en algunas especies. No sé si el Gobierno entiende que esto puede repercutir en un mayor abandono de pescadores; si es así, nos gustaría saber qué ha pensado para paliar ese abandono. ¿Qué va a hacer para que los pescadores del cerco y las artes menores del Cantábrico puedan seguir pescando y no tiendan al abandono de esas artes? ¿Por qué no se ha hecho un análisis de la situación, antes de suprimir, por ejemplo, las cuotas de cigala? ¿No cree el Gobierno que utilizar solamente el dato de los desembarcos da lugar a un resultado muy subjetivo de cara a los pescadores? Asimismo, nos gustaría saber si se ha contado con el sector pesquero para hacer esto, además de si el Gobierno tiene previsto hacer algo para revertir la situación y conseguir que se amplíe la cuota de cigala.

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor, senador Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Termino, presidente. Continuaré en el turno de dúplica.

Me gustaría que, si es posible, nos explicara cuál ha sido el motivo para la supresión del arrastre a más de 800 metros, cuáles cree que serán los beneficios de esa supresión y si el ministerio ha valorado los perjuicios que esta supresión acarreará al sector y cómo piensa paliarlos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, senador.

Por el Grupo Popular, en este primer turno tienen la palabra el senador Sánchez Duque y el senador Fidalgo, que se van a repartir el tiempo.

Tiene la palabra, senador Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, nos sumamos a las palabras de condolencia de la señora ministra hacia los familiares y amigos de las personas fallecidas en estas catástrofes naturales.

En segundo lugar, ministra, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento. Estoy convencido de que ha sido uno de los nombramientos más acertados del presidente Rajoy.

Y quiero agradecer su presencia en esta comisión para explicar las líneas generales de su ministerio. Son fechas navideñas —28 de diciembre—, y estoy seguro de que el sector agroalimentario español se puede sentir razonablemente satisfecho; y es que hoy hemos conocido el dato de que los españoles se gastan en la cesta de Navidad cuatro o cinco veces más que hace cuatro o cinco años. Es un buen síntoma de recuperación. El consumo, que se está manifestando en la cesta navideña, es un termómetro de la recuperación de este país. Por tanto, no solo el sector debe sentirse satisfecho, sino, en líneas generales, los ciudadanos de este país, porque eso contribuirá —entre otras cosas— a la generación de empleo, a la reducción del déficit, etcétera.

Señora ministra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado quiero felicitarle por su intervención, brillante y solvente, como siempre. Pero lo más importante es que hay un proyecto claro y nítido de lo que quiere en el futuro para el campo español y el sector agroalimentario. Eso es lo que más me ha llamado la atención: diferenciando, diseñando el eje, la medida, la estrategia... Es un proyecto claro de futuro para el campo español, para el sector agroalimentario e incluso para la pesca.

Usted ha dicho, y creo que es bueno recordarlo, que la agricultura no nació hace un día ni dos ni cuatro. No, la agricultura viene de atrás, y ya se ha hecho un trabajo importante. Usted fue una de las protagonistas de ese trabajo, cuando se tuvo que negociar la política agraria comunitaria 2014-2020. Y hay que recordar que cuando se redujo el presupuesto comunitario se consiguió garantizar una financiación adecuada para España. Hay que ponerlo en valor, porque es lo que da certidumbre al sector agrario extremeño, lo que da tranquilidad y, lo más importante, estabilidad a ese sector. Como digo, la política no nació ayer, nació cuando nació, aunque se pueda ver alguna crítica de algún grupo al modelo de política agraria comunitaria.

Con todos mis respetos, senadora Angustia, le he escuchado atentamente y, aunque no soy quién para decirle cuál debe ser la posición de su grupo sobre la política agraria comunitaria, el suyo me sonaba a discurso rancio, a discurso antiguo, a discurso de aquellas organizaciones agrarias de hace diez o quince años, de los terratenientes, de los ricos y de los pobres. Pero dejémonos de dividir. He sido portavoz de la Asamblea de Extremadura durante doce años, me tocaron muchas intervenciones sobre política agraria comunitaria y lo dicho, me sonaba a ese discurso rancio de antes, de la modulación, de los ricos y los pobres, de los terratenientes. Ese discurso ya no sirve. Usted puede tener la posición que quiera y defender

el modelo de política agraria que quiera, pero ese discurso, repito, ya no sirve, créame, ni lo manifiestan esas organizaciones agrarias que se hacían eco de ello.

Quiero resaltar dos leyes muy importantes que se pusieron en marcha en la legislatura anterior: la Ley de medidas para la mejora de la cadena alimentaria y la Ley del fomento de la integración cooperativa. De esta manera, las bases están establecidas. Ahora bien, estoy de acuerdo con ustedes en que habrá que consolidar y mejorar lo que hemos hecho; y habrá que hacerlo bien, corrigiendo o modificando aquello que haya producido algún desequilibrio o presentando nuevas iniciativas. Es importante —estoy convencido— que cualquier iniciativa nueva de cara al futuro agrario alcance el mayor consenso posible entre todos los grupos políticos. Y también estoy convencido de que este Gobierno está dispuesto a ello; así lo ha manifestado la ministra al decir que hay que alcanzar el mayor consenso posible entre los grupos políticos, entre las comunidades autónomas y entre los representantes del sector. Por lo que he podido escuchar de la mayoría de los grupos, vamos a obtener su colaboración. Eso sí, el sector agrario no quiere discusiones entre unos y otros. Tenemos que anteponer los intereses del sector agrario, del sector agroalimentario, del sector pesquero, de los agricultores y de los ganaderos a los intereses partidistas.

Señora ministra, usted nos ha dado datos del volumen de exportación, de cómo ha ido mejorando desde 2011 hasta 2015. También nos ha dado datos de la renta agraria —la hemos escuchado atentamente— e, igualmente, de cómo vamos mejorando. Comparto con usted que tenemos un sector agroalimentario que, efectivamente, cada año genera mayor riqueza, que aumenta —es lo que queremos conseguir, es uno de los objetivos— su peso en el producto interior bruto, que crea mucho más empleo, sobre todo en el sector rural, y que es cada vez más competitivo en los mercados internacionales.

Termino, dejando clara una cosa, porque a veces hay ciertas dudas. El otro día oí decir a un portavoz en el Congreso que el objetivo importante era, primero, convencer al presidente Rajoy. No. Para el Gobierno del señor Rajoy y para todos los gobiernos del Partido Popular el sector agrario español ha sido prioritario, ha sido un sector estratégico. Cuando ha gobernado el Partido Popular —y yo llevo veinte años en esto— ha dado tranquilidad, certidumbre y, como he dicho antes, estabilidad al campo español. Y le pondré un ejemplo. Cuando el Partido Popular gobernó en Extremadura de 2011 a 2015 no hubo ninguna manifestación agraria, ninguna —eche la vista atrás—. Llevan año y medio gobernando, y ha habido ya tres manifestaciones. ¿Quién da estabilidad al campo? ¿Quién se ha preocupado por los agricultores y ganaderos de este país? Créanme, ese no es su objetivo; su objetivo la política de la farolita, como la llamaban algunos, esas políticas como la Ley de desarrollo rural, una ley que nació muerta, sin financiación, una ley transversal que no había por dónde cogerla. De lo que realmente hay que preocuparse es de los problemas del medio rural, del campo, de los agricultores, de los ganaderos y, como siempre digo, de los más desfavorecidos. Por eso me imagino que todos nos pondremos de acuerdo en la Ley de la cadena alimentaria para intentar siempre apoyar al eslabón más débil de la cadena: los productores.

Feliz año 2017. Deseo que llene de prosperidad a los ciudadanos de este país en general y, en particular, a los agricultores y ganaderos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez Duque. Le deseo lo mismo en mi nombre y en el de toda la comisión, por supuesto.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenos días. Bienvenida a la comisión y enhorabuena por haber sido nombrada de nuevo ministra de Pesca. Está claro que si repite en el cargo es porque lo ha hecho bien —por eso a veces es difícil entender algunas críticas—, así que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado le desea suerte y que tanto usted como todo su equipo tengan mucho éxito.

En primer lugar, quiero darle las gracias por recuperar la palabra pesca en el título del ministerio —Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente—, porque puede parecer poca cosa, pero son un gesto y un detalle importantes que ponen de manifiesto la relevancia que dan el Gobierno de España y el presidente Rajoy a este sector, que es fundamental y prioritario para todos los españoles, sobre todo para los gallegos.

Si hacemos balance de la X Legislatura estaremos de acuerdo con usted en que habría que calificarla de muy positiva para el sector por lo bien que se ha hecho la gestión de los recursos, que es mucho más sostenible, y también porque se han duplicado las posibilidades de pesca. Se han duplicado, por cierto, en las especies que más interesa a la flota española: merluza, rape, gallo, anchoa, jurel, bacaladilla y cigala.

Coincidimos con usted en las prioridades y objetivos del ministerio para los próximos años: la apuesta por la acuicultura, los planes de gestión de los caladeros, el aumento de las posibilidades de pesca y, en definitiva, la mejora de la competitividad de nuestro sector y sobre todo su orientación al mercado. Y todo ello, como se tiene que hacer: con acuerdo, de abajo arriba, escuchando al sector, que casi siempre es el que más sabe, y hablando con las comunidades autónomas, claro que sí. Con más rentabilidad y, en consecuencia, más oportunidades de empleo en un sector muy antiguo, con mucho presente pero sobre todo con un gran futuro, garantizando la sostenibilidad de la pesca desde el punto de vista medioambiental, económico y social.

Con respecto a los TAC y cuotas, ya la hemos escuchado. La felicité en el último Pleno del Senado por el resultado de la negociación del último Consejo de Ministros de Pesca, en el que se incrementaron las posibilidades para España en 41 000 toneladas, con un valor estimado de 44 millones de euros. Reconocemos su mérito, porque esa negociación no era nada fácil ya que partíamos de una propuesta inicial muy pero que muy restrictiva para los intereses españoles. Gracias a la apuesta del ministerio en investigación y a los informes científicos y socioeconómicos que permitieron argumentar a favor de los intereses de España se ha conseguido al final algo que ni siquiera en el sector muchos esperaban: reducir los recortes que planteaban para varias especies, entre ellas, la merluza, el rape, la caballa y el gallo.

Entendemos que esta es la línea a seguir, señora ministra: apostar por un buen asesoramiento científico, un control riguroso y la defensa de un aprovechamiento sostenible de los recursos. También creemos que es fundamental continuar impulsando acuerdos de pesca con terceros países y desarrollar al máximo las oportunidades que se abren con los 2200 millones de euros para el periodo 2014-2020 que nos han aprobado a través del programa operativo del Fondo europeo marítimo y de pesca. España es el primer perceptor de este fondo gracias a su gestión, señora ministra. Y algo que no es menos importante: gracias también por incluir las ayudas a las paradas, al marisqueo a pie y a las almadrabas, que otros gobiernos se habían olvidado de incluir.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminado, senador Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Termino ya.

Hemos dejado atrás políticas de gobiernos anteriores que habían traído problemas y multas que todavía estamos pagando. No queremos hablar de las deficiencias de control que llevaron a la Comisión Europea a amenazar a España con el cierre de las pesquerías para los pescadores españoles.

Este grupo, que es mayoritario en el Senado, no le va a criticar por criticar, pero le diremos cosas —algunas le gustarán menos y otras, menos—. Le pedimos valentía y diálogo. El sector pesquero es agradecido, tiene mucho arraigo en nuestro país, de él dependen muchas familias de muy diferentes comunidades autónomas, nos ha ayudado mucho a internacionalizarnos y se ha modernizado enormemente en los últimos años, por lo que vale la pena luchar por él.

Le deseamos todo el éxito posible, porque su éxito será también el de la pesca española. Contará para ello con toda la colaboración y lealtad institucional de todo el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y espero que también con la de todos los integrantes de la comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Señora ministra, tiene la palabra para contestar a las distintas intervenciones.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Son muy numerosas las cuestiones planteadas; aun así, intentaré dar respuesta a todas. Pido disculpas por si no puedo seguir un orden un poco estructurado, porque es difícil aglutinar lo que han planteado los distintos senadores en relación con distintas materias de una parte del ministerio que ya en sí misma es suficientemente amplia e importante.

Lo primero que quiero hacer es agradecer el interés, la preocupación que despiertan en todos unos sectores tan importantes para España como el alimentario y el pesquero. Se han puesto encima de la mesa muchas propuestas y no tengan ninguna duda de que serán tomadas en consideración.

Empiezo con la señora Rivero, que hablaba de la política agrícola común y la territorialización, en definitiva, de la agricultura de montaña. Hay una parte muy importante de la política agrícola común, que es la política de desarrollo rural, política que gestionan las comunidades autónomas, las cuales tienen asignados todos los fondos de desarrollo rural. Por cierto, son fondos muy importantes, porque en la

negociación que este Gobierno hizo en el marco financiero plurianual, el presidente Mariano Rajoy dio una prioridad absoluta a la agricultura y, fruto de la implicación al máximo nivel del presidente del Gobierno, España consiguió volver de Bruselas con más de 47 000 millones de euros. En un momento de recorte presupuestario —es la primera vez que había menos fondos europeos que en el período de programación anterior, que había menos dinero para la política agrícola común—, España, el Gobierno español volvió de Bruselas a Madrid con más fondos, que son la estabilidad y la garantía de rentas para este sector tan importante hasta el año 2020. Insisto, esto fue una implicación personal del presidente Rajo, porque fueron Francia y España —posteriormente se sumó Irlanda— los países que defendieron la mejora del presupuesto dedicado a la política agrícola común. Así que hoy todos los agricultores y ganaderos europeos tienen una mejor posición gracias a la defensa del sector agrario español realizada —y lo digo en primera persona porque yo estaba allí como secretaria general— del presidente Rajoy.

Conseguimos, pues, más fondos para desarrollo rural y este incremento de los fondos —lo digo contestando a alguna otra intervención que se ha producido después— es el utilizado para el Programa nacional de desarrollo rural, que complementa los programas autonómicos; programas autonómicos que absorben el 97 % de los fondos europeos de desarrollo rural, es decir, la práctica totalidad, en cuya definición no participa el ministerio. Pero a pesar de ello, a pesar de que la Administración General del Estado no participa en la financiación de otros fondos estructurales, sí que nos hacemos corresponsables de una política que, como digo, gestionan en exclusividad, sin participación alguna más allá de la coordinación que las propias comunidades autónomas nos han solicitado. Ahora bien, insisto, la relevancia que se da se transmite en una financiación para una política comunitaria autonómica, que así se desarrolla y se define por las comunidades autónomas, donde hay y donde cabe un apoyo a la agricultura de montaña dentro del Programa de desarrollo rural, que entiendo que la Generalitat debe o no priorizar, según ellos estimen.

Nosotros hemos considerado en el primer pilar las zonas de montaña, en las ayudas acopladas a la vaca de leche y al caprino, con un complemento adicional para el ganado en estas zonas. Y se refería también al coeficiente de pastos. Nosotros siempre hemos defendido que los pastos extensivos tengan un adecuado trato en la política agrícola común y lo seguiremos haciendo en el futuro. En el reglamento ómnibus España está solicitando la inclusión de pastos arbolados y arbustivos para que sean admisibles y tengan un mejor encaje dentro de la política agrícola común.

Respecto al plan nacional, me parece importante destacar una parte pequeña de la financiación europea a nuestro segundo pilar, a nuestra política de desarrollo rural. Es un programa muy demandado por el conjunto del sector español que nos permite poner en marcha actuaciones estratégicas que, insisto, siendo solamente el 3 % de las ayudas, tendrán una repercusión de enorme importancia porque, gracias a esta política, podremos financiar algo muy demandado por las cooperativas, como es el fomento cooperativo basado en intereses estratégicos, que no se circunscriben necesariamente al ámbito de una comunidad autónoma. Las cooperativas y el ministerio abordamos un profundo proceso de reflexión sobre cual tiene que ser el futuro, proceso que completaremos, como ya he indicado, con este plan estratégico cooperativo que trabajaremos con ellos.

Hay una demanda y hay una necesidad de integración en el mundo cooperativo, integración que tiene que basarse en criterios estratégicos que decidan las comunidades autónomas y que nosotros vamos a apoyar a través del Programa nacional de desarrollo rural con una importante financiación. Pero los criterios de integración cooperativa, los criterios estratégicos son las propias cooperativas las que los definen, y como muchas veces son integraciones de cooperativas de distintos ámbito autonómico, requieren del respaldo de la Administración General del Estado. Ese es un tipo de medidas, así como los programas operativos de innovación, por citar algún otro, o las inversiones en infraestructuras, que abarcan también a más de una comunidad autónoma y que, como digo, tienen muchísima importancia estratégica para la mejora de nuestro sector productor, del propio desarrollo rural y que requería de este plan nacional —insisto, muy demandado— que va a beneficiar sin ninguna duda a los productores catalanes como a los productores gallegos o a los productores asturianos, a todos los que quieran incorporarse o tener beneficios de esta programación y que, aun teniendo efectos directos positivos en el territorio, será financiado al 100 % con el presupuesto del ministerio en lo que a la parte nacional de financiación corresponde.

En cuanto a las ayudas en conferencia sectorial, nosotros somos muy conscientes de que tienen una larga tramitación: tienen que pasar por el Consejo de Ministros, requiere un informe del Ministerio de Hacienda, hacemos todo lo posible, pero también se quieren dar todas las garantías de que finalmente las comunidades autónomas utilizan los fondos en aquellos fines para los cuales les han sido transferidos y eso requiere a veces alargar estos procesos. Este ha sido el compromiso que hemos venido manteniendo todo este tiempo: tratar de agilizar lo máximo posible todo aquello que esté en nuestra mano y concretamente

también con estas transferencias de fondos a las comunidades autónomas, porque somos muy conscientes de que les facilitamos la gestión de las mismas si se las hacemos llegar con más tiempo.

El Catastro. El ministerio se ha reunido con el Catastro para trasladar la preocupación del sector ante estas revisiones. Nos trasladan que los afectados pueden pedir una revisión catastral a nivel individual si no están de acuerdo y tenemos el compromiso del catastro de resolverla a la máxima celeridad.

Hablaba también de las infraestructuras de caminos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Estos caminos inicialmente se hicieron para acceder a las infraestructuras que se construyeron y que ahora se están integrando en la red viaria, pero que no fueron construidos para este fin. Por tanto, igual que sucede en otros territorios, donde el ministerio ha llegado a acuerdos con los gestores de dichas redes viarias para que integren dichos caminos en la red, podemos trabajar en esta línea también en Cataluña.

Los seguros agrarios —yo lo he citado— son una política prioritaria y luego me referiré un poco más en detalle al sector lácteo para destacar la importantísima batería de medidas a lo largo de estos años y todas las que sean necesarias serán implementadas para amortiguar en gran medida los efectos de una crisis de precios, que lo ha sido a nivel internacional por un desequilibrio a nivel mundial de la oferta y de la demanda.

Respecto a Flix, efectivamente, tuve ocasión de responder en el Senado pero, insisto aquí, nunca Acuamed dio por concluida esas obras. Lamento la contaminación de la información producida, porque el contrato está en vigor hasta que finalice este año y, como digo, el plazo de ejecución termina el 31 de diciembre, pero se ha instado a la adjudicataria a completar los trabajos inacabados, pues es el propio Acuamed el que ha determinado que esos trabajos están inacabados. Se ha solicitado bien una prórroga bien proceder a la resolución del contrato. En uno u otro caso, las obras de descontaminación de Flix van a continuar durante el año 2017, bien con la adjudicataria actual o bien por otros medios.

Señoría, conocemos el estado de situación de Flix porque nos hemos empeñado en conocer el estado real de situación de Flix, ya que aunque la adjudicataria afirmó haber concluido la descontaminación del embalse, los informes técnicos de los nuevos responsables de la obra cuestionaron esta pretensión. Y porque lo cuestionaron, fue el consejo de administración de la empresa el que acordó que el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat, realizara los análisis técnicos necesarios para dar las máximas garantías del estado de situación, y cuando concluyan estos análisis conoceremos la situación, y cuando conozcamos la situación pondremos todos los medios para dar las máximas garantías tanto medioambientales como a la población.

Insisto en que todas las administraciones implicadas están absolutamente al corriente de todo lo que sucede porque hay reuniones permanentes de seguimiento a este respecto y la información disponible pone de manifiesto que es necesario terminar la extracción del material contaminado. Pero, insisto, hay esta información porque la empresa se ha empeñado en dar las máximas garantías y no se ha conformado y ha solicitado nuevos informes. Cuando tengamos toda la información completa de los análisis, podremos determinar cuál es el volumen a extraer; no es posible hacerlo antes y por eso escuchamos con enorme sorpresa determinadas cifras que se arrojan. En este momento, lo que nos corresponde es tranquilizar a todo el mundo en el sentido de que esta obra será debidamente acabada.

Sobre el Feader, como ya he dicho, siendo una política cien por cien territorial, hay participación importante en la financiación por parte de la Administración General del Estado.

Yo agradezco las aportaciones hechas por Ciudadanos, de las que compartimos preocupaciones y objetivos. Por supuesto, hay que seguir avanzando en integración cooperativa, ya hay reconocidos grupos cooperativos muy importantes —me parece que solamente las tres primeras entidades asociativas prioritarias y reconocidas integran a más de 100 000 productores y facturan más de 2000 millones de euros— y ese es el camino a seguir: grandes grupos integrados con capacidad de tener una gestión más profesional y aprovechar todas las oportunidades del mercado de tener dimensión para internacionalizarse y para investigar. Ese es, desde luego, el objetivo.

Todas las cuestiones planteadas respecto al desarrollo rural, sector forestal y gestión del agua, avanzaremos en ellas.

Luego me referiré al *brexit* y a la influencia en agricultura, pero sí quiero decir que es un poco pronto para saber las implicaciones, porque ni siquiera el Reino Unido ha solicitado todavía la aplicación del artículo 50 y, probablemente, ni el propio Reino Unido ha definido todavía cuál quiere que sea su vinculación de futuro con la Unión Europea. Eso determinará, sin ninguna duda, cuál será la situación. España tiene una presencia importante en el mercado británico, pero yo estoy convencida también de que esa presencia está consolidada puesto que los consumidores británicos aprecian la calidad de nuestras producciones.

Sí merece una mención especial de cómo afecta —lo he citado en mi intervención— el *bretxit* al sector pesquero, puesto que hay barcos españoles con bandera británica, son aguas que hoy son comunitarias y que dejarán de serlo, y donde hay que considerar no solamente los barcos, sino también lo que significa el comercio. Desde luego, tenemos identificada como una de las prioridades hacer un seguimiento y defender las mejores condiciones para el sector pesquero.

Voy a referirme un poco a la situación del sector de frutas y hortalizas para contestar a muchas de las cuestiones que ha planteado de manera especial, desde Compromís, el señor Mulet. Lo primero que quiero decir es que el caqui tiene seguro, y no solamente tiene seguro, sino que la implantación del seguro en este sector es altísima, es superior al 80 %, con lo cual los riesgos están cubiertos y me alegro poder transmitir o corregir esta información, que es importante. Ya se están realizando los peritajes; el promedio de indemnización está siendo de 35 días y, como he dicho, antes de que finalice el mes de enero se habrán indemnizado gran parte de las pérdidas, que estimamos que ascienden a 31 millones de euros. Había dicho antes que hay cien peritos, muchos llegados de otras regiones de España, para agilizar las peritaciones, que avanzan a buen ritmo.

Dentro del sector de las frutas y hortalizas y con respecto a las afirmaciones que se han hecho sobre el veto ruso, el 6 de agosto de 2014 se anunció que Rusia cerraba y desde el mismo día 7 yo, personalmente, estaba en contacto con la Comisión y con otros ministros comunitarios y empezamos a tener encuentros con el sector para ver cómo podía afectar. Negociamos medidas extraordinarias, que se han prorrogado hasta la fecha; además, en el último año hemos conseguido que la prórroga de las medidas extraordinarias puestas en funcionamiento por parte de la Comisión Europea se adoptaran con tiempo, de tal manera que en ningún momento del calendario el sector productor quedara en vacío, sin poder acogerse a medidas de regulación de mercado y, por lo tanto, dar una señal al mercado de que hay una estabilidad de los precios a través de estas medidas excepcionales.

Quiero incidir también, igual que en el caso de los seguros agrarios, en que el Gobierno negoció y España consiguió que el caqui esté incluido dentro de los productos que están afectados por las medidas excepcionales como consecuencia del veto ruso. Así que, tanto en los seguros agrarios como en materia de medidas extraordinarias respecto al veto ruso, hay medidas implementadas para el caqui. Hemos implementado otras medidas, como un cupo de 20 000 toneladas para melocotones, nectarinas y paraguayos para entregar a entidades caritativas para su transformación en zumo durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 30 de septiembre. Hemos adoptado medidas importantes de mercado, y quiero destacar, porque tiene mucha importancia, que este año hemos abierto el mercado ruso para la fruta de hueso; somos el único país del mundo que puede exportar a uno de los mercados más importante por su volumen, que es el mercado chino. Y quiero destacar también que, a solicitud y como parte de la negociación e implicación de este Gobierno en la defensa de los intereses del sector de las frutas y hortalizas, conseguimos de la Unión Europea una propuesta para incrementar las ayudas por retirada del mercado de los programas operativos; esta es una medida muy importante, que el sector así la ha reconocido y que negoció España prácticamente en solitario frente a la Unión Europea.

Respecto al acuerdo económico de los Estados de África del Sur, yo quiero destacar que el sistema de precios de entrada va a seguir aplicándose a las naranjas de Sudáfrica; esto garantiza que no se produzcan importaciones de este país a precios bajos que puedan perturbar el mercado de la Unión Europea. El calendario de producción de Sudáfrica es complementario con el de España pero, en todo caso, quiero poner de manifiesto que desde este departamento haremos un seguimiento exhaustivo de este acuerdo, como hacemos con cualquier acuerdo comercial, para evitar perturbaciones en el mercado como consecuencia de la apertura de mercados.

Por las cuestiones que se han puesto encima de la mesa respecto al acuerdo de Sudáfrica, es muy importante tener claro que una cosa son los acuerdos comerciales —que nada tienen que ver ni interfieren en las cuestiones fitosanitarias, con apertura o sin apertura de los mercados— y otra el control de las cuestiones sanitarias, que tiene que ser máximo. El control en frontera no es parte del acuerdo, hay medidas estrictas de control que se aplican en frontera, precisamente para los productos procedentes de Sudáfrica —de hecho, por España apenas entra producto procedente de Sudáfrica—. Las medidas a nivel comunitario se han endurecido a solicitud del Gobierno español, la sanidad es una cuestión prioritaria para todo el ministerio —y para mí personalmente, lo he dicho en mi intervención—, es una cuestión de competitividad, no solamente por la mejora de las producciones, sino también por las posibilidades de apertura de nuevos mercados. Más allá de las medidas puntuales de inspección y de control en frontera actuales, España ha defendido y ha conseguido enormes mejoras en el reglamento, en la ley de sanidad vegetal a nivel comunitario, que va a cambiar el sistema de protección a nivel comunitario cuando entre

en vigor —estamos trabajando ahora en los reglamentos de aplicación—, la Unión Europea será más proteccionista y esto será, sin ninguna duda, por la defensa que para ello ha hecho España.

La xylella nos preocupa y el ministerio ha transmitido al consejero balear que extreme las precauciones para tener controlada esta enfermedad. Estamos a disposición de la comunidad balear para colaborar con ellos, pero también el ministerio ha pedido a esta comunidad autónoma que adopte todas las medidas necesarias para el control de esta enfermedad, que nada tiene que ver con las cuestiones de los cítricos.

Se hablaba de precio mínimo para los cítricos como lo hay en el sector lácteo, pero no hay precio mínimo establecido en ningún producto porque es contrario al ordenamiento jurídico español, porque es contrario al artículo 101 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, y creo que esto es algo conocido. Lo que sí hemos conseguido para los cítricos, como he citado antes, es una mejora de los precios de retirada dentro de las medidas de regulación del mercado por parte de la Comisión.

Hablaba de la Ley de representatividad. Estando el Gobierno en funciones no ha sido posible la tramitación del reglamento y ahora podemos seguir avanzando como un requisito previo para su puesta en marcha.

Con respecto al *brexit*, yo decía antes que es muy difícil valorar el impacto en la agricultura, no sabemos, insisto, la relación del Reino Unido con la Unión Europea y, efectivamente, hay muchos aspectos que deben ser aclarados, entre otras cosas, de qué manera la salida afecta a la financiación comunitaria, porque, sin ninguna duda, se producirá un reequilibrio en cuanto a la participación en el presupuesto de la Unión Europea se refiere. También es cierto que España contribuye a la financiación del cheque británico, esta contribución desaparecerá y, probablemente, habrá algunos cheques a otros Estados miembros. Insisto, hasta que no sepamos en qué condiciones el Reino Unido activa el artículo 50, es difícil saber el tipo de relación comercial y el impacto que tendrá tanto para el presupuesto de la Unión Europea, como para la política agrícola común y para nuestras relaciones comerciales, pero de lo que no hay ninguna duda es de que el Gobierno defenderá los intereses del sector en este proceso.

Se ha vinculado el precio mínimo de los cítricos y el sector lácteo, pero lo que he dicho en mi intervención es que trabajaremos para extender algunas medidas importantes que se han aplicado al sector lácteo a otros sectores, y precisamente por la valoración positiva que el conjunto del sector agrario ha hecho sobre medidas implementadas específicas para el sector lácteo, como he dicho en mi intervención inicial, parte del trabajo de la legislatura será precisamente extender estas medidas a otros sectores.

Con respecto a la solicitud de medidas con motivo de las situaciones vividas por las lluvias torrenciales, he insistido en que los daños se están valorando, que se repararán todos los que sean reparables y quiero destacar que por parte del ministerio, más allá de la importancia de la política de seguros agrarios y como hemos hecho siempre, defenderemos una revisión del régimen de módulos dentro del IRPF para compensar la renta de los productores vía impuestos y que desde el ministerio implementaremos medidas necesarias de financiación de líneas por las que se subvencione el coste de los avales concedidos por Saeca, o algún otro tipo de medidas financieras que trabajemos con el conjunto del sector: financiación de créditos a explotaciones agrarias, tanto vía bonificación de intereses como subvención del coste de los avales de Saeca, como hemos venido haciendo.

En cuestión de pesca, donde ha centrado de manera especial su intervención el senador Cazalis, del Grupo Vasco, tendremos ocasión de hacer un seguimiento en el control del Senado al Gobierno y a ver si soy capaz de responder a todas las cuestiones. Respecto a las clasificadoras de pescado, esta es una prohibición establecida en el reglamento de control para evitar los descartes por tamaños, es algo que supera las competencias del ministerio.

En relación con las bonificaciones fiscales, el otorgamiento de estas bonificaciones, que conllevaría el segundo registro, es competencia del Ministerio de Hacienda, pero desde nuestro ministerio siempre hemos sido sensibles a las demandas del sector pesquero en la mejora de la competitividad. En junio de 2015, por una orden ministerial, se creó el Registro especial de empresas de buques de pesca españoles que faenan exclusivamente en aguas comunitarias. Como complemento a la creación de este registro del ministerio, en colaboración con el ministerio responsable, sobre la base de las directrices para el examen de las ayudas estatales, no descartamos futuras bonificaciones para los buques pesqueros inscritos en el citado registro, siempre dentro de lo posible.

Con respecto al cambio de forma de clasificación de los barcos, todos los barcos del mundo se definen en GT en vez de TRB y es una modificación que ya se realizó hace años.

En cuanto a la situación del Plan de reactivación de la flota atunera de grandes pesqueros congeladores, siempre se ha prestado gran atención a esta flota por la especial actividad e importancia de sus pesquerías, desarrolladas en los tres océanos, también al amparo de acuerdos bilaterales de pesca con terceros

países. Hay una defensa permanente del sector, también cuando se producen acusaciones de pesca ilegal de nuestros barcos, como ha sucedido en aguas de Somalia, o la defensa de la pesca sostenible de este sector. Hay un claro apoyo del Gobierno a la marca del atún controlado y quiero destacar, como resultado de la colaboración y coordinación con el sector atunero congelador, la publicación del Real Decreto de 4 de septiembre de 2015, que está permitiendo, a través de sus órdenes de 27 de octubre de 2015 y de 17 diciembre de 2016, la modernización de esta flota con la entrada de nuevas unidades pesqueras.

Respecto al cierre de la pesquería del bonito del norte, yo acepto que es necesario introducir mejoras y haremos todo lo posible para que esta situación no se repita en los próximos años. Esta campaña de bonito ha sido excepcional, obligó a cerrar la pesquería antes de año, pero yo le puedo asegurar que prestaremos la máxima atención al consumo de esta cuota de futuro. Sabemos que, efectivamente, como bien ha dicho, los intercambios, cuando hay especies con exceso de cuota, se hacen en beneficio de todo el sector.

Comparto los objetivos del abandono de la pesca olímpica. Creo que es muy importante negociar y trabajamos a lo largo de todo el año para lograr las máximas posibilidades de pesca para nuestro sector en los acuerdos internacionales a través de la negociación de los TAC y cuotas en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea. Pero más allá de hacer una buena negociación de cuotas, eso se debe traducir en el máximo beneficio posible para el sector pesquero y en el máximo aprovechamiento de las cuotas. Todas o muchas de las medidas citadas en mi intervención tienen como último fin este objetivo que ha puesto encima de la mesa y que yo personalmente comparto.

También comparto la preocupación por los desembarques, en los que, como he comentado, se realizarán esfuerzos importantes, desde investigación, trabajo con la Comisión o trabajo con otros Estados miembros, hasta campañas experimentales. Quiero recordar aquí que si dentro de la política pesquera común hay un margen de flexibilidad para los desembarques, se debe a la negociación que hizo este Gobierno prácticamente en solitario. Hoy, el resto de Estados miembros se dan cuenta de su necesidad absoluta y, desde luego, seguiremos trabajando con la Comisión para una aplicación lo más flexible posible, que evite daños a la gestión de la pesca. Insisto, para nosotros esta es una de las cuestiones más importantes.

También en materia de pesca, Esquerra hablaba de la retroactividad de las paradas temporales. El Reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca permite el pago de las paradas temporales desde el momento de la aprobación del programa operativo, que fue en noviembre del año 2015. El pago máximo de estas ayudas para el periodo 2014-2020 es de ciento ochenta días. Las embarcaciones catalanas podrán beneficiarse de estas ayudas, sin duda. No es posible la retroactividad al 2014 y 2015 por no haber norma aplicable, puesto que fue en diciembre de 2015 cuando se aprobó el Plan de paradas del Mediterráneo con las comunidades autónomas en conferencia sectorial.

Sé que hay alguna otra cuestión sobre pesca, pero la contestaré más adelante.

Respecto a Flix, ya he contestado, aunque debo decir que la mayoría de las actuaciones complementarias en Flix ya han sido ejecutadas y continúa la ejecución de las que restan en colaboración con las administraciones locales implicadas. Este es un proceso que no ha parado y que no va a parar hasta que culminen todas las actuaciones complementarias.

El Grupo Podemos ha hablado mucho del sector lácteo. Les puedo decir que si hay un sector que tiene a su disposición una batería de medidas que no tenía hace cinco años es precisamente el sector lácteo, además de que en este último año ha recibido más de 300 millones de euros en ayudas. Esto equivale a entre 4 y 10 céntimos de euros/litro por explotación. Quiero destacar que el cierre de las granjas que se produce en la Unión Europea y muchas veces en España se da también en ciclos en los que el precio sube. Hay que tener en cuenta que muchas veces se debe a falta de relevo generacional y a otras circunstancias. Quiero destacar que, a pesar de la situación de mercado en el sector lácteo, que se ha prolongado en el tiempo, el ritmo de cierre de explotaciones lácteas ha sido superior en la década pasada. El acuerdo lácteo sí ha servido y prueba de ello es que hemos mejorado nuestra posición relativa, nuestro precio medio relativo con respecto al que venía siendo habitual en relación con la media comunitaria.

Empezamos a adoptar medidas en favor del sector lácteo desde el inicio de la legislatura, en el año 2012. Fuimos de los primeros Estados miembros en aplicar el paquete lácteo. Lo aplicamos al principio y lo pudimos experimentar y reforzar; hubo una reforma del real decreto para dar más fuerza a las organizaciones de productores y mayor transparencia. La batería de medidas nacionales ha sido ciertamente extensa: apoyo a las organizaciones de productores, promoción del consumo, refuerzo a la vigilancia del cumplimiento de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, facilitar la concesión de créditos a ganaderos del vacuno de leche, divulgación de los contratos lácteos para

que el sector comprenda y valore el alcance e intereses de esta herramienta y divulgación de información sobre costes y márgenes de producción.

También hemos potenciado el papel de la organización interprofesional, se ha impulsado el Programa de leche escolar, hemos potenciado medidas destinadas al sector lácteo en el marco de los programas de desarrollo rural, hemos trabajado en un plan estratégico para la industria láctea, se ha impulsado la cooperativización del sector mejorando la posición de los productores en la cadena alimentaria y se ha celebrado un primer foro empresarial de la industria de los productores lácteos. Asimismo, se han concedido ayudas directas a las explotaciones con mayores dificultades para garantizar su continuidad, para lo que habilitamos una partida presupuestaria de 20 millones de euros a la que se añadió lo negociado a nivel comunitario —25,5 millones de euros—; en circunstancias más graves, en el año 2009, España consiguió entre 12 y 14 millones de euros de la Unión Europea. También se han concedido moratorias en los créditos concedidos por el ministerio a los ganaderos y se ha mejorado la transparencia, algo muy importante en la transmisión del valor a lo largo de la cadena de suministro; pusimos en marcha el programa de productos lácteos sostenibles y hemos reforzado el control del cumplimiento de los compromisos. Es una larga batería a la que se suman las medidas a nivel comunitario y el acuerdo de sostenibilidad del sector lácteo, que, como digo, es valorado muy positivamente por el sector, porque, entre otras cosas, desde otros sectores —y es parte del programa de actuación futura del Gobierno— se nos pide que lo traslademos.

Con respecto a los repartos de las posibilidades de pesca, quiero insistir en que la redefinición de los repartos se ha hecho en todos los casos dando más peso a la flota artesanal y al cerco. Todo se ha hecho en base a criterios transparentes y constatando el máximo consenso. Hemos hablado con el sector y estamos dispuestos a trabajar con él en una revisión siempre y cuando el resultado final signifique un mayor consenso del que hemos alcanzado en estas regulaciones. Insisto, se ha dado más peso a la flota artesanal y al cerco, todos los criterios han sido transparentes y se ha constatado el máximo consenso. Como digo, esto es lo que nosotros perseguiremos en cualquier acuerdo que se proponga respecto al sector.

En relación con la política agrícola común, quiero insistir —lo dije al principio— en que tuvimos que adaptar la propuesta de la Comisión a las necesidades de España. Toda la aplicación de la política agrícola común en España se ha hecho con el acuerdo de las organizaciones profesionales agrarias y de las comunidades autónomas. Podemos decir que de las más de cincuenta decisiones acordadas en conferencia sectorial, muchas de ellas lo han sido por unanimidad, y las que no, lo han sido con la salvedad de una o dos comunidades autónomas. Esto es lo que nosotros perseguiremos para el futuro de la política agrícola común: una política que suscite el mayor consenso, y en ello empezaremos a trabajar desde principios del año que viene.

Quiero destacar que la apuesta en España por la figura del agricultor activo y por la actividad agraria ha supuesto pasar de 915 294 solicitantes de ayudas en el año 2013 a 795 010 en 2016. Una bajada de 120 000 solicitantes. Todas aquellas personas que percibían PAC pero que no eran agricultores porque no estaban gestionando una explotación agraria han dejado de percibir las ayudas de la política agrícola común, ayudas que están revirtiendo en favor de los agricultores de las explotaciones que sí tienen actividad. Creo que al margen de que la Comisión Europea dé flexibilidad a los Estados miembros para avanzar o no en este sentido, este Gobierno impulsó todas las medidas necesarias, como digo, para que hubiera una bajada de 120 000 solicitantes, aquellos que no tenían actividad en su explotación y que, por lo tanto, no estaban generando riqueza en el medio rural. Ese es un trabajo que ya está hecho porque fue una prioridad de este Gobierno.

Podemos ha solicitado el fin de la liberalización del comercio mundial. Esta es una medida tremendamente dura para un sector, como el alimentario español, que exporta el 30 % de lo que produce. Exportamos el 30 % de lo que producimos. Somos capaces de ganar más mercados y, por lo tanto, de producir más y de llevar riqueza a nuestro medio rural. Y eso pasa por la vía de conquistar mercados. Nuestro sector está en condiciones de ser de los mejores a nivel mundial. Cuando una botella de vino de Rioja se consume en Estados Unidos, hay un viticultor en La Rioja produciendo y cultivando sus viñedos. Lo mismo se puede decir cualquier sector. Aquí debo decir que la apuesta es por mejorar el acceso a los mercados y las posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestro sector alimentario, de forma que sigamos siendo una potencia alimentaria a nivel mundial y no cortar las alas ni las posibilidades de crecimiento a un sector que, como digo, exporta el 30 % de lo que produce. Eso requiere aprovechar las oportunidades que la liberalización del comercio mundial trae. Y para que las podamos aprovechar trabajaremos en el ministerio, porque, insisto, esta es una fuente de oportunidad de crecimiento en el medio rural.

Muchas de las garantías de medioambiente que se le solicitaban a la política agrícola común son parte ya de la citada política, que ha hecho de la agricultura europea la de más altos estándares de calidad a todos los niveles: mundial, medioambiental, sanitario, de trazabilidad... Hay medidas importantes, como el *greening* o como la condicionalidad, que hacen de nuestro sector el modelo europeo más alto a nivel mundial, algo que se persigue a través de la propia política agrícola común y que significa un apoyo muy importante al sector lácteo, pues, como decía, solamente en este año hay ayudas que superan los 300 millones de euros.

Algunas medidas para la mejora del futuro del sector lácteo ya las he citado, solo algunas. Como hemos venido diciendo en el pasado, estamos dispuestos a estudiar todas las medidas que nos propongan y, en su caso, a llevarlas a cabo.

Se ha hablado también de la mercantilización de la pesca. Hay que destacar que las distintas artes de la pesca, los sectores y subsectores pesqueros en España tienen importancia. Todos son generadores de empleo y todos deben ser defendidos. Por lo tanto, las políticas del ministerio tendrán en consideración todas las artes, porque todos los sectores son importantes, aunque con distinto peso en las distintas comunidades autónomas. Pero no debemos hacerlos incompatibles ni enfrentarlos unos con otros. Todos emplean gente, todos generan riqueza e insisto en que todos tienen, en distinta medida, importancia en las diferentes comunidades autónomas.

Decía la señora Víboras que este es un sector estratégico. Ya he tenido ocasión de decirle que si alguien comparte eso han sido los gobiernos del Partido Popular. La evolución de la renta agraria es un buen indicador de la importancia que los gobiernos del Partido Popular dan a este sector; una renta agraria que tuvo un crecimiento muy importante en las legislaturas de los años 1996 a 2004; que desde 2004 a 2011 perdió una parte importante del crecimiento de la renta que había experimentado en las dos primeras legislaturas del Partido Popular, y que ha experimentado una recuperación de la renta en estos últimos cinco años. Creo que esto es importante y todos debemos perseguirlo. En 2016 la renta agraria supera casi un 14 % al año 2011, y en este año la renta agraria por unidad de trabajo ha alcanzado un record histórico de 30 350 euros. Es objetivo del Gobierno mejorar la rentabilidad de esta actividad, y el balance de la pasada legislatura es favorable y positivo. Yo soy muy consciente de que en la renta agraria tienen que ver cuestiones que afectan a la climatología y a la volatilidad de los mercados, pero debemos trabajar por una recuperación de la renta. En estos cinco años ha habido una senda de recuperación en la que debemos perseverar, pues hay cuestiones que se escapan al control de cualquier Administración, pero hay muchas otras cosas que al final hacen que esta tendencia sea ascendente, como lo ha sido en este caso, y es el mejor indicador de implicación de un Gobierno con este sector.

Con respecto a la Ley 45/2007 debo decir que muchos de los objetivos son competencia de las comunidades autónomas, pero esta ley demostró en la práctica las enormes dificultades que experimentaron. Ni una sola comunidad autónoma fue capaz de implementar esta ley —esa es la realidad—, por cuestiones presupuestarias o por las propias dificultades que conllevaba, e, insisto en que son objetivos que en gran medida, siendo todos de enorme importancia, trascienden las competencias del Ministerio de Agricultura.

Comparto que algo que tenemos que hacer para los jóvenes, sin ninguna duda, es que el campo sea rentable. Y respecto a los precios, ya he dicho que establecer precios es ilegal, pero tenemos que seguir avanzando, como lo hemos hecho, en medidas como la Ley de la cadena u otras expuestas que se traducen en reforzar la posición de los productores a lo largo de la cadena, lo que se traducirá en unos precios más remuneradores.

Ha citado el caprino y yo quiero destacar el importante incremento de las ayudas al caprino y al ovino en la aplicación de la reforma de la política agrícola común. El caprino y el ovino venían, afortunadamente, de precios altos, pero el precio de la leche de vacuno ha influido sobre esos precios, los cuales, afortunadamente, tienen una tendencia ascendente. Y hay que destacar que para el ovino se incrementaron, por decisión de la conferencia sectorial, las ayudas asociadas en un 340 %, un 170 % en el caso del caprino.

Se había hablado también de las ayudas directas, del Capri. Quiero decir que en el marco de las negociaciones de la conferencia sectorial se llegó al acuerdo de aplicar una reducción de los pagos superiores a 150 000 euros en el régimen de pago básico. Esto está recogido en el Real Decreto 1075/2014. También hay que tener en cuenta que para favorecer el empleo agrario sobre la base de la normativa comunitaria y nacional, esta reducción se aplica una vez que se descuentan los costes laborales relacionados con la actividad agraria que ejerzan los titulares de estas explotaciones, así favorecemos la creación de empleo en el medio rural, de manera especial a las cooperativas y a las SAT, en las que el cálculo tiene en cuenta el número de socios de las cooperativas para no perjudicar a este asociacionismo. También hay que decir que

en España este efecto es más reducido del que se pueda considerar porque realmente afecta al 0,32 % de los pagos de la política agrícola común.

Con respecto al mejillón de Galicia, quiero destacar que corresponde al Consejo Regulador de la Denominación de Origen el control del cumplimiento de las condiciones técnicas, y a la comunidad autónoma la capacidad de sancionar los incumplimientos. En todo caso, en mi comparecencia he dicho que queremos el mejor funcionamiento de las producciones de calidad, de las denominaciones de origen, y crearemos un foro de calidad diferenciada que ayudará a identificar y resolver los problemas de funcionamiento de las denominaciones.

Con respecto a la política agrícola común, insisto en que nosotros celebraremos una conferencia en la que todo el mundo tendrá voz. Presentaremos la propuesta a las comunidades autónomas y a las OPA para establecer una posición española que tenga el máximo consenso. Está claro que la política agrícola común requerirá de una mayor ambición ambiental y, desde luego, no perderemos de vista que debe garantizar la rentabilidad de los agricultores y ganaderos. Pero, insisto, hemos liderado el debate de agricultor activo.

Vuelvo al decreto de ordenación de los espacios marítimos. Este decreto no sustituye a la Ley de acuicultura de Galicia, sino que traspone una directiva comunitaria —hay que trasponerla dentro de los plazos establecidos— y ordena los espacios marítimos sin cuestionar competencias.

Respecto a la pesca artesanal, las cuotas de la pesca costera artesanal no son transferibles en ningún caso y estamos trabajando en definir su distribución. Como he dicho en mi comparecencia, en la pesca del atún rojo se incluye la flota artesanal canaria y mediterránea.

En cuanto a la renta agraria, insisto en que hemos pasado de una reducción en años pasados a una recuperación de esta renta.

Ya me he referido al sector lácteo.

También habían planteado la definición de posición de dominio y aplicación del régimen sancionador. La definición de posición de dominio está incluida en la Ley de mejora de la cadena alimentaria, donde se otorga una protección especial a agricultores y a las pymes. El régimen sancionador está desarrollado, está en aplicación y se ha puesto en marcha la AICA.

Compartimos la preocupación por los jóvenes. Una de las medidas importantes que se decidió en conferencia sectorial es que en el 2 % de las ayudas de la PAC habrá una solidaridad por parte de los agricultores y ganaderos en beneficio de los jóvenes, porque así lo impulsamos en el ministerio con las comunidades autónomas, de tal manera que hasta un 2 % del primer pilar de las ayudas de la PAC, esto es, en torno a los 725 millones de euros, irá para mejorar la posición de los jóvenes. Junto a esta medida, habrá otras importantes dentro del desarrollo rural, como las de fiscalidad. Insisto, los jóvenes serán protagonistas en la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, al igual que lo serán las mujeres.

Con respecto al fomento de la participación de la mujer en el sector pesquero, ya que me han preguntado por el presupuesto, hay una convocatoria nacional con ayudas económicas. En 2016 se financió con 500 000 euros y vamos a esperar a ver qué sucede con los próximos presupuestos, pero insisto en que se utilizará la convocatoria nacional de ayudas para financiar este tipo de medidas.

También se han referido a la cigala. Quiero decir que la cuota de la pesca de la cigala fijada para la zona 8C es cero por la situación de colapso de las unidades funcionales de esta zona, tal y como se refleja en las recomendaciones del ICEX. La mala situación biológica se ha visto reflejada por el descenso de las capturas en los últimos años: en esta campaña se han recogido 20 toneladas, muy lejos de las 500 toneladas de los años 80. Hay que decir que ya estamos trabajando en el refuerzo de la información científica para tratar de revertir esta situación. Como he dicho al principio, siempre hay que defender nuestras posiciones sobre la base de la mejor información científica disponible. Igualmente, hay que decir que durante todo el proceso de tramitación del arrastre de 800 metros, nosotros nos mostramos contrarios. Fruto de las reuniones y gestiones realizadas durante la tramitación de este proyecto, se produjo la modificación del ámbito de aplicación, excluyendo las aguas internacionales. Quiero destacar que en aguas de la Unión Europea esa prohibición no tendrá un impacto muy significativo porque nuestra flota no faena en estos fondos afectados. Entendemos que no es la reglamentación ideal para España pero el trabajo durante el proceso de tramitación ha rebajado de manera muy importante el impacto de la propuesta de la Comisión y se ha adecuado a los intereses y a las necesidades de España.

Con respecto a la política estructural de pesca, ya he citado muchas medidas contenidas en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que serán impulsadas por el ministerio. También quiero destacar que parte muy importante de esta política y de estos fondos están transferidos a las comunidades autónomas, por lo tanto, gran medida de la política estructural en materia de pesca se complementa con las medidas de este fondo, gestionado por las comunidades autónomas.

Durante mi intervención ya he citado los instrumentos financieros, las paradas temporales y definitivas, el apoyo a las organizaciones de productores, la promoción del consumo, la diversificación...; en definitiva, un bloque muy importante dedicado a actuaciones estructurales. Con esto doy respuesta a la mayoría de las cuestiones planteadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al segundo turno.

Por el Grupo Mixto, ¿van a intervenir los tres nuevamente? (*Denegaciones*). Señora Rivero, tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Como solo dispongo de dos minutos, únicamente quiero que me haga una aclaración, señora ministra, porque no sé si lo he entendido bien. Después de recalificar la zona de boscosos, los pastos de montaña, ¿me está diciendo que ahora, en esta nueva PAC, ustedes pretenden incorporar la solicitud para que se reconozcan los pastos arbolados y arbustivos como tales? No me ha quedado claro si esto queda subsanado. Por otro lado, respecto a la revisión catastral, entendemos que no es suficiente solo con una revisión.

Como no tengo mucho más tiempo, le digo, señora ministra, que agradecemos su comparecencia después de tanto tiempo en el que el Gobierno no se ha sometido al control de las Cámaras parlamentarias. Ha sido una intervención densa y tomaremos nota de la información que nos ha dado para hacer nuestras consideraciones. Por nuestra parte, pedimos cooperación y coordinación sin injerencias. A partir de aquí, estamos absolutamente de acuerdo en que hay que trabajar solo teniendo en cuenta que hay que dar respuesta al sector, que es un sector serio y cumplidor, y por eso merece ser rentable.

Si me permite el presidente, quería felicitar el año próximo a todos y desear que sea un año político y democrático, que todos podamos debatir con salud y que tengamos encuentros y desencuentros que nos sirvan para encontrar soluciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Intentaré puntualizar algunos aspectos.

Efectivamente, somos críticos con la postura que tuvo el Gobierno respecto a la defensa de los productos agrarios ante el veto ruso. El caqui llegó tarde y mal y las ayudas no llegaron nunca al productor, sino que se quedaron a medio camino, y sectores estratégicos, como el de la granada, también se quedaron fuera de cualquier tipo de ayuda o consideración por parte del Gobierno.

Hemos hablado del seguro del caqui, que no cubre las manchas en la piel causadas por el temporal. Obviamente está asegurado el campo, pero hay casos como el que le afecta ahora que han quedado fuera.

Respecto a los cítricos, ya hemos dicho que sí queríamos un precio mínimo como el de los lácteos. Sabemos que la legislación impide nominativamente un precio mínimo, pero sí existen medidas como los contratos mínimos actuales en el sector lácteo y es lo que pedimos. Lo llamaremos contrato mínimo y no precio mínimo, pero el resultado es el mismo.

En cuanto a los controles fitosanitarios, obviamente están fuera del acuerdo con los países sudafricanos, pero nosotros sí pedimos medidas concretas. Usted ha reconocido que la mayoría de cítricos no entran por el Estado español, sino que imagino que entrarán por Holanda y Holanda no tiene la misma experiencia en este tipo de controles. Por eso, pedimos que el Gobierno tome la iniciativa para conseguir que todos los cítricos que entren de Sudáfrica lo hagan por territorio valenciano, que es donde tenemos la mayor infraestructura, control y centralización, y eso también será positivo a la hora de la distribución.

Para finalizar, usted ha dicho que una de las bondades que tienen los tratados internacionales es que un consumidor norteamericano podrá consumir vino de La Rioja producido en La Rioja, y nosotros pensamos que debería ser justamente lo contrario, es decir, que lo que permite el TTIP y el CETA es que se pueda consumir vino de La Rioja producido en China o se pueda consumir turrón de Jijona producido en cualquier país que no sea precisamente la denominación de origen, porque uno de los efectos que tiene el TTIP es, precisamente, la desregularización del mercado y que las marcas de calidad no tengan ningún tipo de protección fuera de nuestro territorio. Aquí sí tenemos una legislación seria en cuanto a temas básicos

de salud alimentaria o de marcas de calidad y de otra forma nos equipararemos a Estados Unidos que no tiene ese tipo de controles.

Esperamos que este año que viene podamos abordar estos temas que se quedan sobre la mesa. Nosotros los presentaremos como mociones en las respectivas comisiones. Feliz año a todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

Quería hacer una puntualización sobre el tema de los TRB y de los arqueos. Evidentemente, el arqueo de los buques se hace en unidades GT desde los setenta o los ochenta. Pero en la Ley reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, en el capítulo III, cotización y recaudación, cuando se hacen los grupos de cotización, se sigue distinguiendo a los trabajadores por cuenta ajena entre personas que trabajan en buques con más de 150, entre 50 y 150, entre 10 y 50 y menos de 10 toneladas de registro bruto, y en el caso de personas por cuenta propia, por menos de 10 toneladas de registro bruto.

Cuando se tramitó la ley, nosotros presentamos una enmienda para que esta nueva reclasificación en función de GT en vez de TRB no supusiera modificación alguna en las condiciones laborales, sociales, salariales y fiscales de aquellas personas trabajadoras que se encontraran en activo en ese momento y el Gobierno no la aceptó. Por eso, estamos preocupados pensando que ese reglamento que cambia los grupos pueda acabar afectando y desestabilizando al sector pesquero, sobre todo al más vulnerable y de menor toneladas de registro bruto como es el de la bajura.

En cuanto al tema de la mujer en el sector pesquero, usted sabe que mi grupo ha estado siempre muy pendiente de este colectivo, especialmente de las rederas, neskatillas y empacadoras, y nos consta que también le preocupaba al Grupo Popular, de hecho, incluso en la Ley de pesca marítima del Estado se introdujo el artículo 3 bis en esa línea. Fruto de esto, además, en la tramitación de la Ley reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, el Grupo Vasco y el Grupo Popular llegamos a unas transaccionales que afectaban y mejoraban la situación de este colectivo de mujeres. Se aprobó en comisión y se aprobó casi por mayoría en Pleno, salvo por dos grupos que ahora no mencionaré. Después de todo este recorrido y todo este consenso, el Gobierno forzó la no aceptación en la vuelta al Congreso de los cambios producidos en el Senado, y estoy seguro, aunque no diré que me consta, que a usted no le gustó mucho aquello que sucedió en aquel momento. Además, fue la única vez en toda la X Legislatura, que yo sepa, que la mayoría del Grupo Popular en el Congreso tumbó una decisión del Pleno del Senado en la que estaba de acuerdo la mayoría del Grupo Popular.

Por lo tanto, ahora no va a ser fácil recobrar la confianza del colectivo de rederas, neskatillas y empacadoras, señora ministra; no va a ser fácil porque se les han dicho tantas cosas y se les han hecho tantas promesas que no se han cumplido que ahora será complicado convencerlas de lo contrario. Un paso importante podría ser cambiar la ley, que no es de su ministerio, pero que le afecta directamente, en un aspecto que deja a estos oficios de las mujeres al borde de la desaparición. El artículo 10.2 de esa norma recoge que para estar incluido en el grupo segundo o tercero como persona trabajadora por cuenta propia, los ingresos obtenidos de tales actividades deberán constituir su medio fundamental de vida. Según este precepto, solamente las personas trabajadoras que puedan acreditar unos ingresos suficientes para vivir, derivados de su actividad, podrán estar incluidas en el régimen especial del mar. Esta circunstancia no se da en ningún otro régimen especial de la Seguridad Social, incluyendo los autónomos.

Estas mujeres, como otros muchos trabajadores del sector, tienen unas condiciones de trabajo muy específicas y es prácticamente imposible acumular las horas de trabajo y, consecuentemente, conseguir el salario mínimo interprofesional. El exiguo rendimiento, además, de la actividad realizada por estas mujeres, pese a la dureza de sus condiciones de trabajo y pese a que tienen que hacerlo cuando hace falta y no cuando ellas quieren, hace imposible que sea su medio fundamental de vida.

Nosotros entendemos que los derechos sociales se generan por el trabajo y no por el salario que cobran las personas por ese trabajo, porque en caso contrario solo las personas con un salario determinado podrían tener acceso a esos derechos, o incluso la intensidad del salario podría modificar los derechos de las personas. Por lo tanto, esta exigencia podía sacar a todas las mujeres que están trabajando como rederas, empacadoras y neskatillas y a algún otro colectivo del sistema.

Creemos que es importante que esto no suceda y que tanto en el tema de la TRB como en este del medio fundamental de vida, su ministerio esté atento a lo que pueda suceder, y ni que decir tiene que estas mujeres esperan la determinación de los coeficientes de reducción de la edad de jubilación, la lucha contra el intrusismo en el sector, el redero especialmente o las empacadoras, el reconocimiento de las enfermedades profesionales, el fomento del asociacionismo, la consolidación de la red de mujeres del sector pesquero, la incorporación de estos colectivos a otras estructuras sectoriales, etcétera.

Como ya he dicho, nosotros estamos dispuestos a colaborar, señora ministra, y usted lo sabe, y seguiremos pendientes de estos temas que creo que son muy importantes porque, aunque parezcan menores, pueden afectar gravemente a las partes más vulnerables del sector pesquero.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador Cazalis.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Voy a hacer uso de la palabra para realizar dos matizaciones. Sobre el Plan de restitución del que hemos hablado, son las administraciones locales las que me han pedido que haga de portavoz para que se puedan solucionar los problemas. Llevan mucho tiempo pidiendo reuniones con Acuamed, incluso las empresas que estaban ejerciendo las obras en Móra y Miravet las han dejado porque no había forma de certificar. Por lo tanto, es un tema de las administraciones locales. Le pido que intente facilitar esta reunión ya que me he prestado a venir aquí para tratar de arreglarlo.

Por último, sobre el tema del catastro rústico sé que han hablado con la gerencia del Catastro y que están a bien en admitir las alegaciones, pero sepa que las primeras alegaciones son gratuitas y las segundas tienen un coste. Por tanto, o cobran o paga el agricultor. Pagará en este caso el ministerio o pagarán los gestores que realicen la alegación. Creo que no es la solución. La solución sería hacerlo de otra manera.

Muchas gracias y felices fiestas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Aubà.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, reitero y agradezco otra vez la presencia de la ministra en esta comisión para informar sobre las políticas que va a desarrollar su ministerio y también creo que es una buena oportunidad para que usted pueda tomar nota de las diferentes propuestas y comentarios, muchos de ellos muy acertados, que se han hecho y vamos a seguir haciendo los grupos parlamentarios.

Yo voy a centrar mi intervención en un solo ámbito, en una sola área de su ministerio, la alimentación, pues creo que ha ocupado poco espacio en este debate, en esta comparecencia.

Cuando hablamos de alimentación no debemos olvidar que estamos hablando de un derecho humano, un derecho fundamental recogido en diferentes tratados internacionales, desarrollado por la normativa europea y espero que muy pronto desarrollado también por la normativa española. En ese sentido, es importante, yo creo que imprescindible y misión de su Gobierno, aprobar un marco normativo estatal que recoja las demandas presentes en la sociedad civil en relación con el derecho al alimento y que respete y cumpla, asimismo, las obligaciones asumidas por el Estado español en la firma de los tratados internacionales que recogen este derecho. En definitiva, se trata de garantizar un sistema alimentario que permita a todas las personas el acceso constante y seguro a una variedad de alimentos suficientes, adecuados, locales, justos y saludables.

Un concepto fundamental para construir —vamos a decirlo así— este sistema alimentario alternativo es el de soberanía alimentaria. Cuando hablamos de soberanía alimentaria nos referimos a la facultad que tiene cada pueblo de definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos tales como el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Dejando aparte estas cuestiones de carácter más general que sirven de marco, citaré aquellas que me parecen más importantes y que deben ser abordadas de manera urgente por su ministerio. Como digo, será a manera de titular, porque todas ellas son cuestiones muy complejas.

Primero, el acceso a una alimentación sana y saludable. El acceso a ese tipo de alimentación es todavía hoy —podemos decirlo así para que nos entendamos— una cuestión de clase. La dieta inadecuada es el factor de riesgo que más problemas causa en nuestra salud. El tratamiento de las enfermedades asociadas a esta mala alimentación se lleva el 20 % del presupuesto público de sanidad. Pero estas

enfermedades no nos afectan a todos por igual, ya que perjudican fundamentalmente a las clases con menos renta. Esto es así porque la comida sana es cara y es cada vez más cara, lo que hace que amplias capas de la población, lo que podemos llamar las clases populares, no puedan acceder a ella. Por lo tanto, es una cuestión que hay que tener en cuenta.

Segundo, fiscalidad alimentaria. Un debate pendiente. En este país, las políticas públicas alimentarias no han estado en el debate público y mucho menos la fiscalidad. Ahora ha aparecido de manera repentina por el anuncio del Gobierno de implantar un impuesto sobre bebidas azucaradas. En principio, es una buena noticia, pero resulta, como podemos imaginar, muy insuficiente. Esta medida fiscal, que tiene fundamentalmente carácter recaudatorio, no sirve para atacar la problemática de la mala alimentación. Es imprescindible que exista una política fiscal alimentaria coherente; coherente con otras políticas públicas y, principalmente, con la política sanitaria. Por lo tanto, estos impuestos que penalizan el consumo de bebidas azucaradas deben complementarse con otras medidas fiscales que abaraten la alimentación sana y permitan que todas las personas, aunque no tengan demasiados recursos, puedan acceder a esas dietas saludables. Por ejemplo, podríamos hablar del IVA. Lo dejo ahí.

Otro titular: Sin agricultura no hay comida sana ni asequible. Ya sabemos que en los últimos años se ha ido abandonando la agricultura sostenible, familiar, centrada en la producción minoritaria de alimentos saludables, cercanos, diversos y de temporada. La alimentación se ha industrializado. La mayor parte de nuestros alimentos ya no vienen del campo, ahora es la gran industria alimentaria la que se encarga de su fabricación y de su comercialización. No podemos olvidar que existe una relación más o menos directa entre esta dieta insana, cada vez más extendida, y la desaparición de estos sistemas alimentarios locales, de proximidad. Son dos caras de la misma moneda. Algo en lo que también podría avanzarse y que está relacionado con lo que acabo de comentar es la compra pública con criterios sostenibles y de justicia social. Es una buena práctica que las administraciones debieran poner en marcha.

El Gobierno tiene una serie de programas —usted los conoce mejor que yo— de ayudas alimentarias —leche, fruta, verduras— en las escuelas. Son más de 100 millones que podrían reorientarse para estimular este comercio y esta agricultura de cercanía, de proximidad, y también la propia participación de los beneficiarios. Esto podría completarse con un plan de contratación pública alimentaria que tenga como ejes fundamentales la responsabilidad social y medioambiental, completando lo que ya existe en ese Plan de contratación pública verde.

Usted ha hablado de liberalización y de beneficios. Yo hablaría de especulación alimentaria. La comida no es solo ni fundamentalmente una mercancía. La especulación sobre el alimento genera hambre. Para que unos pocos ganen mucho dinero, otros tienen que pasar hambre. Es una realidad. Eso sucede cuando la comida se encuentra supeditada a las leyes del mercado. Es imprescindible sacar al sector de la alimentación de los mercados financieros. No lo decimos nosotros, se lo ordena —por decirlo así— el Parlamento Europeo, como usted sabe. Tiene que cumplir con esa obligación de trasposición que todavía no se ha realizado. Es una tarea pendiente que deben abordar, huyendo, eso sí, de la presión de los diferentes *lobbys*. Y aconsejaría también hacer partícipe de este desarrollo a la sociedad civil que sabe mucho de esto.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Sí, termino.

Por último, la lucha contra el desperdicio alimentario. Es imprescindible una ley que luche contra este desperdicio alimentario. Hay dos millones de personas que pasan hambre y tiramos a la basura millones de toneladas de comida apta para el consumo. Por lo tanto, el excedente alimentario en toda la cadena alimentaria debe acabar en manos de las personas necesitadas o reutilizarlo. Tenemos ejemplos muy cercanos —que conocerá— como el de Francia e Italia, que acaban de aprobar dos leyes magníficas. Por tanto, sigamos a Europa también en estos temas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, presidente.

Señora ministra, en el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos de su comparecencia en esta comisión y la animamos a que comparezca con más frecuencia. Sobre todo, nos gusta mucho que se lleve deberes, que para eso estamos todos aquí, para llevarnos deberes y tratar de resolver los problemas

de los ciudadanos. Este grupo parlamentario tendrá la mano tendida para mejorar este sector y, sobre todo, para lo que consideramos importante. Pero eso, señora ministra, tiene usted que tenerlo en cuenta con las aportaciones que le hemos puesto encima de la mesa, con la máxima lealtad a las comunidades autónomas, así como con las propuestas que aporte el sector. Si eso es así, aquí nos tendrá. Le pedimos, por favor, que no haga oídos sordos como hasta ahora ha ocurrido.

Desde nuestro punto de vista, los factores que marcarán el inicio de esta nueva legislatura serán, sin duda, la aplicación de una nueva PAC consensuada, fruto de la consulta de 2017; la corresponsabilidad de gestión entre el Estado y las comunidades autónomas; la existencia de tensiones cada vez más fuertes en la cadena alimentaria, con presiones insostenibles hacia los productores, desgraciadamente, tanto en precios como en las malas prácticas comerciales —de eso tendrá bastante culpa la ley de la cadena alimentaria mal aplicada— y, sobre todo, también la valoración creciente en el conjunto de la sociedad de la contribución decisiva del colectivo agroganadero para la sostenibilidad de los recursos naturales. Ha mencionado usted los 47 000 millones de euros de la PAC, que se ha atribuido como un mérito maravilloso, pero le recuerdo, por si se le ha olvidado, que ha sido con el consenso del Partido Socialista Obrero Español. Del reparto hablaremos en otro momento, que, por cierto, para Andalucía regular nada más, tirando a mal. Pero el reparto, señora ministra, del segundo pilar de la PAC vigente y/o la distribución de las cuantías de las ayudas asociadas y/o acopladas sin criterios a los que acogerse de forma homogénea las comunidades autónomas, ha sido el común de su comportamiento en la legislatura de la mayoría absoluta, afortunadamente ya olvidada.

Por todo ello, señora ministra, este grupo parlamentario la invita a que nos escuche, escuche a todos los grupos políticos y también al sector. Sea sensible y atienda las reivindicaciones y los retos que le hemos expresado. Señora ministra, si su ministerio camina en esta dirección, le aseguro que nos encontrará. Si no es así, nos encontrará enfrente, como no podía ser de otra manera, demandando las legítimas aspiraciones, las legítimas reivindicaciones del sector agroganadero y pesquero. No le quepa la menor duda de que esta será una legislatura en la que este sector estará muy presente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador Huelva.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. No por ser el último va a ser mi felicitación menos sincera. Señora ministra, felicidades por asumir nuevamente la responsabilidad de llevar al campo español, a los ganaderos, a los agricultores, a los niveles de renta y de calidad de vida a los que todos aspiramos y deseamos.

En primer lugar, la felicito por venir tan pronto a comparecer ante esta comisión, mostrando la importancia que para el Gobierno del presidente Rajoy tiene la agricultura, la ganadería y la pesca, y más en una Cámara como esta, que es territorial, y en un país como España, donde la inmensa mayoría del territorio es mundo rural y donde en ese mundo rural viven muchos millones de conciudadanos, muchos ciudadanos españoles. Gracias también por el impulso, además la animamos a que impulse esa ayuda a los territorios que se han visto afectados, y principalmente a las personas, por las inclemencias del tiempo, por las inundaciones y las lluvias torrenciales de los últimos días en la Comunidad Valenciana, Murcia, provincia de Almería y provincia de Albacete.

Quiero indicar que el Grupo Popular va a trabajar con el ministerio, con todo su equipo, con usted para conseguir sacar adelante lo que hoy nos ha propuesto, que es una política realmente ambiciosa, muy ambiciosa, como grande, muy grande es también el esfuerzo y el compromiso del sector agrario, del sector ganadero y del sector pesquero de nuestro país. Es ambiciosa no solo por la cantidad de medidas que nos ha propuesto, no solo por el amplio abanico de las mismas y de sus reformas, sino porque los objetivos son muy claros: el aumento de la renta agraria, y aquí quiero volver a felicitarla porque es ya una casualidad repetida que siempre que gobierna el Partido Popular en España aumenta la renta agraria, y lo ha hecho también en este período duro, muy duro para la economía de todos los españoles, donde los agricultores y ganaderos han visto que desde el 2011 a hoy ha aumentado en un 13,7 % su renta agraria. Este dato no se nos debe olvidar nunca a la hora de enfocar las políticas y el futuro de las políticas a las que dirigimos. Hemos de seguir trabajando e impulsando estas políticas que llevan a que haya un aumento de la renta agraria, a que haya generación de empleo en el sector agrario, a que haya desarrollo del mundo rural y a que haya incorporación de jóvenes y mujeres a ese mundo rural.

Son objetivos ambiciosos, objetivos claros y objetivos en los que tenemos que trabajar. Por eso nos parece muy importante que las herramientas sean las que nos ha explicado aquí la ministra: el apoyo a las rentas a través de una buena negociación de la PAC, como se hizo en el pasado reciente y como hay que volver a hacer desde ya, liderando ese proceso; el apoyo a las rentas con una buena política de seguros, lo que permite que los agricultores confíen ya en esa política y hayan sido récords las primas, las cantidades y los agricultores que se han acogido a los seguros agrarios; el apoyo a la competitividad; el apoyo a la sanidad alimentaria; el apoyo al control de las importaciones para que tengan las mismas características, las mismas exigencias que los productores nacionales tienen a la hora de salir a los mercados exteriores; la búsqueda de esos nuevos mercados, en los que se está teniendo gran éxito, y aquí nos comunicaba, por ejemplo, la apertura de ese mercado chino a la fruta de hueso; la internacionalización de nuestras empresas, que permite que estemos exportando también récord en el mundo agrícola y ganadero en estos momentos; el apoyo a las inversiones productivas, y en esto me quiero centrar porque tiene mucho que ver con el Plan de desarrollo rural, que es muy importante, y ya defendimos en la X Legislatura y volvemos a hacer ahora que haya un plan de desarrollo rural financiado y de carácter nacional.

Tenemos las ideas claras sobre lo que queremos hacer: queremos hacer inversiones productivas e incorporar jóvenes al mundo rural, pero en mi región, donde gobierna el Partido Socialista con el apoyo de Podemos, parte de ese dinero del Plan de desarrollo rural se va a destinar a crear estructura, puestos de dirección y algunos vehículos de una empresa pública, y se les ha retirado parte de esas ayudas a los agricultores ecológicos y también a la incorporación de jóvenes. Por eso, en mi región, querido compañero, también se manifiestan los agricultores contra las políticas del Partido Socialista y de Podemos.

Nos parece muy importante, señora ministra, que dentro de esas herramientas se busque un acuerdo nacional por el agua, un acuerdo nacional por el agua que no sea solo un acuerdo medioambiental, sino que tenga también en cuenta que el agua y la agricultura van íntimamente unidas, que el agua es fundamental para la agricultura y que para esta agricultura productiva, eficiente, capaz de llegar a todos los mercados del mundo necesitamos el uso racional, sostenible, eficiente, eficaz del agua. Por lo tanto, la animo a que trabaje en esa línea, la de conseguir el máximo de acuerdo y de consenso, y también animo a todos a hacer posible que las comunidades autónomas y sus gobiernos no sean un tapón para la búsqueda del acuerdo y del consenso, sino que sean también partícipes y protagonistas de ese consenso.

Senadora de Podemos, no se debe tener miedo a la libertad ni tampoco a la libertad económica ni a la libertad en los mercados. No hay que tener miedo nunca a la libertad. Y si me lo permiten en clave de humor, tampoco hay que demonizar ninguna de las capacidades productivas que tiene este país. La industria de la alimentación o la agricultura industrializada permite alimentar a muchos millones de personas. Cada vez somos más los hombres y mujeres, millones de ciudadanos los que queremos tener una alimentación sana, equilibrada, tres veces al día y, por consiguiente, alguien tienen que producirlo, y solo con huertos urbanos eso no se consigue de ninguna de las maneras.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Concluyo, presidente, abusando de su favor, felicitando de nuevo a la ministra y a su equipo por el trabajo ya hecho, que nos anima a que esta política ambiciosa de futuro tenga éxito, ese éxito que están esperando todos los agricultores, todos los ganaderos, la gente que vive en el mundo rural, todos aquellos que creemos, como cree el presidente Rajoy, que la agricultura, la ganadería y la pesca son un sector prioritario, esencial y estratégico en este país.

Feliz Año Nuevo a todos y feliz año nuevo agrícola también a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Tiene la palabra la señora ministra para contestar lo que considere oportuno.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Me preguntaba la señora Rivero sobre la recalificación de las zonas de los bosques. Los pastos son elegibles, lo que le exige el Tribunal de Cuentas a la Comisión Europea y, por lo tanto, la Comisión Europea a los Estados miembros es que se cumplan las condiciones de elegibilidad. ¿Qué es lo que nosotros estamos pidiendo a la Comisión Europea? Que los pastos arbolados y arbustivos se consideren como pastos elegibles y que haya menos prohibiciones para la aplicación del CAP. Eso es algo que nosotros trataremos de reformar dentro de la PAC en la revisión del Reglamento Ómnibus. Esa es la situación actual.

Estamos solicitando la inclusión de los pastos arbolados y arbustivos para que sean admisibles y tengan un mejor encaje en la política agrícola común.

Con respecto a la revisión catastral, tengo que decir que no es competencia del ministerio. En todo caso, nos volveremos a interesar en Hacienda y, si no estoy confundida, los ayuntamientos también tienen algo que decir y que hacer. Agradezco el planteamiento de trabajar coordinándonos y sin injerencias. Es fundamental que todos aportemos los esfuerzos porque el trabajo de todos es complementario, así que agradezco este planteamiento que hace su señoría.

El señor Mulet hablaba de la gestión del veto ruso, del caqui y del precio mínimo para el sector lácteo. No comparto sus apreciaciones —y creo que, afortunadamente, el sector tampoco— acerca de la gestión y defensa de nuestros intereses ante esta situación. Señoría, en el sector lácteo hay contratos, no precios mínimos; son contratos homologados para la leche, que se negocian por parte del sector con la tutela del ministerio. También hay contratos homologados para naranjas y limones, pero son poco utilizados por parte de los productores. Pero, insisto, el establecimiento de precios mínimos es contrario al ordenamiento jurídico comunitario —artículo 101 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea— y, por lo tanto, contrario a nuestro ordenamiento jurídico.

Y vuelvo a reiterar que la protección de la sanidad de nuestros cultivos es una prioridad. Así lo defendemos en los foros comunitarios y así lo aplicamos en España. Estamos dispuestos a reforzar los controles todo lo que sea necesario. En este sentido, el sector sabe que siempre que pongan de manifiesto sus preocupaciones respecto al origen concreto de alguna enfermedad o plaga específica, nosotros reforzamos las inspecciones y los controles de entrada del producto. Y como esto es una prioridad, estamos abiertos a seguir reforzándolo.

Lo que no comparto es que los acuerdos comerciales —ni los bilaterales ni los multilaterales ni con un grupo de países o dentro de la Organización Mundial del Comercio— vayan contra las denominaciones de origen. La posición que defiende siempre la Unión Europea —que es quien negocia en nombre de los Estados miembros— es de protección de las denominaciones de origen. Actualmente, nos encontramos en una situación en la que determinadas denominaciones de origen no están reconocidas por determinados terceros países, pero todo lo que se negocia es siempre para mejorar la posición de dichas denominaciones. Cada vez que se negocia un acuerdo comercial es una oportunidad para defender los intereses de la calidad europea diferenciada de nuestros productores.

Con respecto a la mancha negra del caqui, se trata de una enfermedad fúngica por sobremaduración que hoy no está cubierta por el seguro, entre otras cosas, porque depende de la manipulación que se haga de esta enfermedad. No obstante, este asunto se está trabajando en Valencia y Murcia en las comisiones territoriales del seguro agrario, donde, además, se tendrán en cuenta estudios científicos, como el reciente del catedrático Manuel Agustí. Por otro lado, afortunadamente, en la mayoría de las zonas de lluvia esto no se está produciendo. La zona más afectada es la próxima al río Júcar. Pero, insisto, este asunto se está trabajando en las comisiones territoriales del seguro agrario.

Senador Cazalis, tengo que decirle que muchas de sus consideraciones en materia de pesca no son competencia del ministerio, aunque recojo sus preocupaciones. La cuestión del arqueo es una decisión del Instituto Social de la Marina, perteneciente al Ministerio de Empleo. Aunque, insisto, yo transmitiré esta y todas las preocupaciones de sus señorías.

Igualmente, en el caso de las mujeres trabajaremos en todo lo necesario para mejorar su situación, dentro del ámbito de nuestras competencias. Y respecto a los asuntos sociales, se lo transmitiremos al ministerio competente, pues es cierto que, en algunos casos, no hemos llegado hasta donde, personalmente, me hubiera gustado llegar.

Por otra parte, el Régimen especial del mar es competencia del Instituto Social de la Marina. No obstante, las bonificaciones del régimen especial son verdaderamente interesantes, pero para su percepción deben mantenerse las condiciones y escoger este régimen de cotización.

Con respecto al Plan de restitución, yo le pediría a su señoría que me dijera quiénes le han solicitado esta reunión para poder facilitarla. No tengo ningún inconveniente. Además, y habida cuenta de la desinformación vertida durante los últimos tiempos, es importante dejar especialmente claro a las personas más afectadas que todo lo que se deba hacer se va a hacer, y que en 2017 se prestará especial atención a obras accesorias y a la propia descontaminación del embalse de Flix. En cuanto al catastro rústico, ya lo he citado.

Con respecto al derecho a la alimentación, quiero destacar —por si fuera desconocido— que España ha suscrito todos los compromisos derivados del desarrollo sostenible de Naciones Unidas, donde, por supuesto, hay algunos objetivos importantes en materia de lucha contra el hambre. Y dado que mi

comparecencia se centra en aquellas cuestiones que son competencia de este ministerio, quiero señalar que desde este departamento se ponen en marcha programas importantes de ayuda a los más necesitados por importe de más de cien millones de euros de gasto anual. Asimismo, para la elaboración de las dietas a los más necesitados, se consulta y se tiene muy en cuenta la opinión de los expertos de distintas ONG, así como de expertos nutricionistas. Yo creo que una dieta adecuada es importante para todos, y en este campo la educación es fundamental. En este sentido, el ministerio realiza muchos esfuerzos para divulgar la dieta mediterránea —una de las más saludables, si no la más, a nivel mundial—. Trabajamos especialmente con niños y jóvenes. En este caso, estamos impulsando programas tan importantes como el de leche y frutas en las escuelas.

Señorías, alcanzar una dieta equilibrada para todo el mundo —porque la población mundial tiene derecho a tener una dieta equilibrada— pasa, entre otras cosas, por un buen funcionamiento de los mercados internacionales. Vivimos en un país donde tenemos la enorme fortuna de producir de todo, en cantidad y con calidad. Tenemos productos continentales, productos mediterráneos, tropicales y subtropicales. En nuestro país tiene una enorme importancia la ganadería, la pesca, las frutas y hortalizas, los frutos secos, el aceite de oliva, el vino y las carnes. Por tanto, podemos autoabastecernos con una dieta variada y equilibrada a través de la dieta mediterránea, que se ha ido forjando con mejores prácticas a lo largo de siglos. No les sucede así a todos los países del mundo. No todos los países tienen la fortuna de contar con un sector productor de la riqueza y nivel que tenemos en España. En este sentido, el comercio internacional facilita el acceso a frutas y hortalizas, o al aceite de oliva, a aquellos países que, por sus condiciones edafoclimáticas, no son capaces de producirlos. Con lo cual, el comercio internacional es bueno porque da oportunidades de desarrollo a los españoles, pero también porque facilita el acceso a una dieta más variada —como la de España— a países que, por sus condiciones, sencillamente no tienen acceso a la vitamina C de nuestros cítricos ni al omega-3 de nuestros pescados ni a las grasas saludables que facilita el aceite de oliva.

En cuanto al desarrollo y riqueza del medio rural, nosotros seguiremos apostando por que nuestro sector sea competitivo y capaz de aprovechar las oportunidades que el comercio internacional da a los pueblos de España. Al final, se trata de oportunidades para la gente que vive en nuestros pueblos. Y yo me veo en la obligación de recordar que unos 7000 municipios —de los 8000 que hay en España— tienen como actividad económica fundamental la agricultura, que el sector de la alimentación es el sector industrial más importante de España y que se ubica, fundamentalmente, en los pueblos. Por tanto, es compromiso de este Gobierno seguir trabajando para hacer de él un sector competitivo que alcance las mayores cotas de desarrollo y que llegue a cuantos más mercados mundiales sea posible. Así defenderemos también las negociaciones y acuerdos comerciales. Eso es, sencilla y llanamente, preocuparnos por la gente que vive en el medio rural, que tiene derecho a tener una actividad económica remunerada.

Tenemos una industria alimentaria que no mercantiliza, que da valor añadido a las producciones de los agricultores y ganaderos. Queremos exportar con valor añadido, queremos seguir mejorando la balanza comercial porque es bueno no solo para el sector agroalimentario, sino para el conjunto de la economía española y, con ello, para la sociedad española. Lamento el enfoque de poner puertas al campo, de cortar las alas a un sector que tiene un enorme potencial de desarrollo que va dirigido precisamente a las zonas rurales, que, insisto, tienen derecho a tener sus oportunidades. Desde luego, todas las medidas anunciadas por mí, y las que he escuchado —porque no solo he venido a contar, sino también a escuchar—, que tendremos en cuenta, irán en este sentido. Trabajaremos en los mercados de proximidad, pero eso no es incompatible con todo lo demás.

Trabajamos por la mejora de la sostenibilidad de la industria de la alimentación. No lo he citado, pero ya hay un programa destinado a la sostenibilidad del sector alimentario que está en marcha desde la legislatura pasada. También está en marcha desde la legislatura pasada la Estrategia más alimentos, menos desperdicios. Desde que llegamos al Gobierno, fue una de las prioridades. Se aprobó en el año 2013, muy por delante de otros países comunitarios, estrategia que, después de estos años, será, como todo, sometida a balance, revisión y actualización.

La Unión Europea es la principal exportadora de alimentos a nivel mundial. Esto, insisto, es fuente de desarrollo para el medio rural y significa también proveer al resto del mundo de los alimentos producidos con los más altos estándares de calidad. Creo que nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestra industria merecen un reconocimiento por las imposiciones que le plantea la sociedad a través de las legislaciones comunitaria y nacional para alcanzar los más altos estándares de calidad en todos los niveles. No se puede afirmar en modo alguno que la alimentación en España no es sana y de calidad. Prueba de ello es la aceptación que tiene en los mercados mundiales. Más del 13 % de los turistas que vienen a España nos

visitan, entre otras cosas, por nuestra gastronomía. Seguiremos impulsando la dieta mediterránea y, desde luego, trabajaremos para que no se pierda el patrón alimentario, que es causa, en alguna medida, de la obesidad. También impulsaremos los hábitos de actividad física debida.

Agradezco, y ahí me encontrará —como he dicho, no solo he venido a contar, sino a escuchar—, las intervenciones del Grupo Socialista. Mi disposición es, en todo, adoptar medidas consensuadas, de manera muy especial en la política agrícola común, donde habrá que buscar el interés general. Soy consciente de que las distintas comunidades autónomas defenderán intereses diferentes y que el ministerio tendrá que buscar el acuerdo y el punto de equilibrio entre todas las peticiones con el fin de llegar a la posición más consensuada posible y que mejor defienda los intereses del sector alimentario español ante las instituciones comunitarias. Requiera el tiempo que requiera, definir un buen modelo acordado de política agrícola común de futuro que defender ante las instituciones comunitarias contará con toda nuestra atención.

En cuanto a la cadena alimentaria, tengo que decir que la valoración del conjunto del sector es muy positiva, que es una ley absolutamente pionera y que está siendo tomada como referencia por la mayor parte de los países comunitarios y por la Comisión para extender alguna de las medidas al ámbito comunitaria. La propia ley, en sí misma, contempla el Observatorio de la cadena alimentaria, ya en funcionamiento. Se trata de un instrumento para analizar el buen funcionamiento o las mejoras posibles que se puedan derivar. Comparto la necesidad de reforzar el papel de los productores a lo largo de la cadena, por lo que una parte muy importante de las medidas anunciadas irá en esa dirección.

Ya que se ha citado Andalucía, hay que decir que fue una comunidad autónoma que nosotros tuvimos muy presente en la negociación de la política agrícola común. Lo primero que se hizo en la negociación fue traer al comisario Ciolos para apoyar el olivar y evitar la tasa plana que tanto daño hubiera hecho a esta comunidad autónoma. De la misma manera, el modelo de regionalización tuvo muy presente los intereses de la comunidad autónoma andaluza. Desde luego, nuestro objetivo es alcanzar una posición que contemple la diversidad de las agriculturas existentes en las distintas comunidades autónomas españolas. A ese fin dirigiremos todos nuestros esfuerzos.

Quiero dar las gracias al representante del Grupo Popular por su intervención y por las aportaciones. También quiero dar las gracias por poner de manifiesto y reiterar la importancia que tiene el sector primario para este partido. Creo que obras son amores y no buenas razones. La X legislatura fue muy productiva. La mejora de vida de los agricultores, ganaderos y pescadores, el crecimiento de la industria de la alimentación y la mejora de nuestra posición en el mundo son la mejor muestra de la importancia que este partido ha otorgado siempre a la agricultura. Agradezco que ponga de nuevo de manifiesto que el medio rural siempre está presente para este partido. Gracias, insisto, por las aportaciones.

Termino como empecé mi exposición inicial, tendiendo la mano y ofreciendo la colaboración de todo el equipo del Ministerio de Agricultura. Me comprometo a estar a su disposición, de una u otra manera, para mantenerles informados de cómo avanzan todas las iniciativas presentadas aquí. Deseo a todo el mundo que en 2017 alcancen sus metas personales y que en lo profesional, en conjunto, podamos seguir construyendo oportunidades de riqueza y empleo para el medio rural, lo que pasa por tener una agricultura competitiva y productiva y una pesca sostenible y rentable.

Muchas gracias a todos y feliz año 2017.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra, por toda la información que nos ha dado y por su ofrecimiento.

En nombre de la comisión que tengo el honor de presidir, quiero desearle a usted y a todo su equipo unas felices fiestas y que en esta legislatura tengan los mayores éxitos.

Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

Eran las quince horas y cincuenta minutos.